

Temperatura máxima a la sombra: 13,2 grados
Temperatura mínima: 7,0 »
Viento: Dirección: NO. Fuerza 1
Tiempo probable: variable
Agua recogida en las últimas 24 horas: 4,1

La "Gaceta" de ayer publica el nuevo pliego para el concurso de trigo

EL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO Pa queando En la redacción que se ha dado al mismo queda asegurada la venta

Una de las obras de más interés para nuestra provincia es la del Pantano de la Cuerda del Pozo. Limitémonos a razonar brevemente sobre las consecuencias que se derivan de su estado actual de aquellas construcciones ya que sobre las ventajas que tal obra reportaría a Soria podríamos dedicar un fondo solo y hoy nos urge llamar la atención sobre el perjuicio que su paralización supone para los intereses de nuestra provincia.

Hace unos siete años que se comenzaron. Por el alarde de maquinaria que se hizo, por la misma intensidad que en ciertos momentos adquirieron los trabajos parecía ser que esta obra quedaría en corto plazo finalizada. Ha ido pasando el tiempo y lo que se pudo concluir en tres o cuatro años se va prorrogando cada vez más y así nos encontramos en el estado actual en que las obras están paralizadas y el perjuicio que se les irroga a tantos pueblos cada vez aumentando en intensidad.

Junto con el daño que supone el aumento del paro obrero, de cuya consecuencia trataremos más abajo, uno de los perjuicios más notables que el Pantano está causando es la circunstancia en que se encuentran los pueblos afectados por el embalse: Herreros, Vinuesa, Villaverde del Monte, La Muedra, no cobran el precio de la expropiación de sus terrenos—solo tenemos entendido que cobró en parte La Muedra—y continúan explotándolos, pero sin sacar de ellos el fruto capaz ya que no los cultivan con el cuidado debido por no tenerlos como suyos.

Junto con esto el paro obrero también aumenta y en este caso el perjuicio adquiere toda su preponderancia porque no hay problema como el del hambre ni hay nada que se deba considerar de más gravedad que la miseria de los hogares cuando hay quien quiere trabajar y no encuentra medios para ello.

De 300 a 500 obreros encontraban antes trabajo en esta empresa, de 300 a 500 obreros se encuentran hoy arrastrando la amargura de la miseria y pendientes de una orden de reanudación del trabajo que no llega y que ya tarda demasiado.

Aun cuando el problema no fuera más que este, aun cuando no fuera estimable en la medida que lo es, el beneficio que su construcción definitiva pueda suponer para nuestra provincia y las de Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca, solo por ese empeño de terminar el paro obrero, estaría justificado el hecho de volver al trabajo en aquella obra.

Uno de los problemas a que el Gobierno da más importancia es precisamente el del paro. Se anuncia para mañana martes la presentación en las Cortes de un proyecto referente a esta cuestión.

Parece ser que las obras que se tratan de realizar han de ser de no muy grande envergadura pero sí de utilidad y que respondan a las necesidades de cada región.

Por los gastos que se han hecho ya de maquinaria por el estado actual de las obras del Pantano, cuya presa se podría concluir dentro del año actual, no sería para el Estado muy gravoso el acudir con los medios necesarios para que el trabajo continuase. Si se persigue realizar obras de verdadero interés regional, esta tiene para nosotros y para las otras provincias a que ya más arriba nos hemos referido, la mayor importancia por el beneficio que reportaría, por lo que significa la solución para el paro obrero y finalmente por interés del mismo capital ya desembolsado.

Gil Robles se entrevistó el sábado con los generales

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, se reunió el sábado en el Palacio de Buenavista con generales por él convocados. Se reunieron los siguientes jefes militares: Subsecretario y jefe de la División de Burgos, general Fanjul; general Rodríguez Barrio, jefe de la primera Inspección del Ejército; general Cabanellas, jefe de la primera división (Madrid); general Lon Laga, segundo jefe del Estado Mayor Central; general Villabrilé, jefe de la División de Sevilla; general Franco, jefe superior de las fuerzas de Marruecos; general Riquelme, jefe de la división de Galicia; general Villegas, jefe de la división de Aragón; general Goded, jefe de las fuerzas militares de Baleares; general Molero, jefe de la división de Valladolid; general Sánchez Ocaña, jefe de la división de Cataluña; general Núñez de Prado, segundo jefe de la Inspección del Ejército; general Peña, jefe de la División de Caballería de Madrid, y el general Gómez Morato, jefe de la división de Valencia.

A las siete y veinte de la tarde se levantó la reunión. Los reunidos pasaron a un salón inmediato, donde les fué servida una merienda.

Dos millones y medio de pesetas para el paro repartidos entre 24 provincias

En el último Consejo de ministros se ha aprobado la propuesta hecha por la Junta del Paro, de obras ejecutables con cargo al fondo de «Resultas» constituido con el sobrante de concesiones anteriores, procedentes de obras inejecutables de las que se realizan o están en vías de realización con cargo al presupuesto ordinario y de las bajas habidas en las subastas.

Los 2.424.114,05 pesetas se reparten entre las provincias de Huelva, Huesca, Baleares, Sevilla, Toledo, Granada, Madrid, Jaén, Palencia, Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Las Palmas, León, Lugo, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Soria, Teruel, Valencia, Zaragoza, Barcelona y Castellón de la Plana.

Los periodistas intentaron ver al señor Gil Robles, pero su secretario particular les dijo que no había nada noticiable.

Las llamadas izquierdas han declarado su oposición firme al actual Gobierno.

No nos extraña. El programa del actual ministerio, como labor inmediata y urgente, es acometer la cuestión del paro obrero, resolver de una vez el problema del trigo, asegurar una política militar, de carácter nacional, que dé eficacia al ejército, aprobar para julio unos presupuestos, procurar la reconstrucción económica, hacer una política comercial etc.

Como puede verse es un programa que rebasa el interés de partido para hacer una obra de reconstrucción nacional.

Sin embargo las izquierdas lo combaten.

Hay quienes llegan a tanto su sectarismo que no les detiene combatir a sus adversarios ni aún el propio interés de España.

Es una prueba más que revela como la actitud de la gente, suele ser reflejo de su condición.

A juzgar por lo que leemos en «El Avisador» no le ha hecho gracia la solución dada a la última crisis.

Al «Avisador» no le parece bien «el bloque» gobernante.

Sentimos verdadera curiosidad por saber cual será la constitución del Gobierno que «El Avisador» considera capaz para conseguir la felicidad de España que es lo único que preocupa al colega.

Siempre sabemos lo que le parece mal al «Avisador»: de tejas para abajo casi todo, pero nunca nos enseña lo que le parece bien.

Con opiniones negativas mal se educa al pueblo.

Claro que puede haber quien esté interesado en que no se eduque.

Ha sorprendido a la gente la actitud razonada de don Miguel Maura.

El jefe del partido Republicano Conservador no ha querido formar parte del bloque izquierdista que trata de combatir al Gobierno actual. Nos parece sincera la actitud. Lo único de lamentar es la situación que ha creado a sus propios correligionarios.

Se inclinó tanto hacia la izquierda el señor Maura, mostraba tal compenetración con aquellos hombres, que sus afiliados llegaron a mostrar su simpatía y casi su afinidad con los partidos de tendencia más dispar a la suya.

En el mismo Soria hubo maurista que asistió y aplaudió fervorosamente a los oradores de un acto socialista.

Ha sido un cambio tan brusco e inesperado que cuando los afiliados al partido conservador se dieron cuenta don Miguel estaba en la acera de enfrente.

Ha sido una actitud que no por razonada ha dejado de ser sorprendente.

Fallece un vocal del Tribunal de Garantías

Alicante.—Falleció en esta ciudad don Rafael Blasco García, abogado y vocal del Tribunal de Garantías.

Estaba adscrito al partido radical. Era natural de Orihuela y fué un batallador periodista.

Italia ha protestado ante los Gobiernos de España, Alemania, Suecia y Bélgica por envío de armas a Abisinia

Roma.—El periódico oficioso «Il Giornale d'Italia», dice que el Gobierno ha cursado protestas por vía diplomática ante los Gobiernos de España, Alemania, Suecia y Bélgica, por haber descubierto embarques de armas destinados a Etiopía procedentes de dichos países.

El diario comenta así las protestas: «No dudamos que esta acción diplomática será suficiente y que esos Estados comprenderán que la amistad italiana depende de la atención que presten a los pedidos de armas de Abisinia.»

La impresión general es que no han de faltar licitadores

El día 25 de Mayo se cerrará el concurso

El ministro de Agricultura facilitó el sábado una nota anunciando la redacción de un nuevo pliego de condiciones para regular el mercado triguero, que sería publicado por la Gaceta del día siguiente.

El pliego

Trece Bases tiene el pliego, unas disposiciones reglamentarias y unos modelos de proposición. Los más importantes de él es lo siguiente:

El servicio de regulación del mercado triguero se concederá a la entidad española a que se adjudique el concurso público, con obligación de adquirir en firme y de retener, sustrayéndolas al mercado, hasta quinientas mil toneladas métricas de trigo producido en el territorio de la Península y procedentes de las cosechas del año 1934.

El capital propio de que la entidad dispone para emplearlo, en los servicios de esta empresa no deberá ser inferior a cuarenta y cinco millones de pesetas.

Dicho capital, que será nacional, habrá de constituirse con el desembolso total de la mencionada suma y no podrá disminuirse sin expresa autorización del ministerio de Agricultura.

El tipo de interés anual a percibir por el capital variable empleado en la adquisición del trigo no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las ordenaciones del descuento del día de la apertura de pliegos presentados.

Los intereses al tipo señalado se liquidarán conforme a los desembolsos efectivos que por la compra de trigo vayan realizándose por la Empresa y que se determinarán por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundamental.

La cantidad a que aspire percibir al final del contrato, en concepto de beneficio comercial, incluido el interés del capital fundacional y todos los gastos y cargas inherentes a la operación, no podrá rebasar en ningún caso del 9,50 por 100 del capital total invertido en la adquisición del trigo si sólo se adquieren trescientas mil toneladas. Si excede de las trescientas mil toneladas, sin pasar de trescientas cincuenta mil, la repetida cantidad no podrá rebasar del 9 por 100. Si excede de trescientas cincuenta mil y no pasa de cuatrocientas mil toneladas, el límite será el 8,60 por 100. Si excede de cuatrocientas mil y no pasa de cuatrocientas cincuenta toneladas, el límite será el 8,25 por 100, y, por último, si excede de cuatrocientas cincuenta mil, el límite de la tantas veces repetida cantidad será el 8 por 100.

Seguridad de venta

La Compañía viene obligada por medio de las Juntas Comarcales de contratación, a comprar el trigo al precio de tasa vigente en el momento de la adquisición, basándose para ello en las escalas de clasificación de trigos establecidas por las Juntas provinciales de contratación y en la definición de trigos mal emplazados contenidos en el decreto de 24 de Noviembre y orden de 19 de enero último y de las que en lo sucesivo se dicten por el ministerio. El ministerio de Agricultura ase-

gura a la Compañía la venta del trigo retenido a su precio de adquisición, sin que tal seguridad suponga para el ministerio otra obligación, que la de destinar en su caso, a dicho fin el remanente que se obtenga de los ingresos del apartado b) de la autorización primera, según el penúltimo párrafo de la autorización segunda de la ley; entendiéndose limitado el importe del canon a lo que se perciba durante el tiempo de vigencia de este contrato y sin que ello suponga limitación alguna para la adopción por el ministerio de otras soluciones que estime más favorables, encaminadas a asegurar la venta del trigo a su precio de adquisición según la tasa.

Si el precio de venta del total del trigo retenido fuese superior a la totalidad del de su adquisición, la diferencia en ningún caso pertenecerá a la Compañía adjudicataria.

Las normas y daños que por todos conceptos sufre el trigo almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del ministerio de Agricultura, correrán a cargo de la Compañía adjudicataria.

Corresponderá al ministro de Agricultura fijar el momento en que deban suspenderse las compras de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquellas la cantidad máxima predeterminada, que forzosamente deberá llegar como mínimo a la cifra de trescientas mil toneladas métricas.

El ministro de Agricultura designará una Comisión delegada cerca de la Compañía adjudicataria, la cual intervendrá todos los actos del Servicio encomendados a ésta, incluso la reglamentación de la venta a los consumidores directos del maíz importado.

Una comisión técnica nombrada por el Ministro de Agricultura

Dicha Comisión se compondrá de tres vocales, que serán: Un ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura, un abogado del Estado de la Asesoría jurídica del mismo Ministerio, nombrados ambos por el ministro de Agricultura, y un funcionario del Cuerpo Pericial de contabilidad del Estado, nombrado por el ministro de Hacienda.

Esta Comisión podrá oponer su veto a los acuerdos de la Compañía que estime dañosos para el interés que representa, quedando dicho veto sin efecto si antes de los cinco días desde su notificación al ministro de Agricultura, no fuese confirmado por éste.

Dicho veto se referirá a los acuerdos del Consejo de Administración, de los cuales deberá tener conocimiento la precitada Comisión.

El concurso se cierra el 25 de mayo. Al pliego se acompañan modelos de proposición.

Telegramas de felicitación a Lerroux

Madrid, 13.—En la Presidencia del Consejo se han recibido multitud de telegramas de toda España de felicitación para el Sr. Lerroux por la solución dada a la crisis.

COLABORACION

PAGINAS DE HUMOR

Por los aires, camino de Italia Paz y trabajo

En la Historia, España ha sido la gran misionera de Cristo, el pueblo apostólico por excelencia; diciéndolo en términos actuales, la nación adalid de la Acción Católica. Tal vez, cuando se consideran las causas de su decadencia histórica, el declinar de su imperio, no se tiene en cuenta la más gloriosa de todas ellas, que fué esfuerzo épico que hubo de rendir, hasta agotarse, para ceñir al mundo con el cingulo de la Fé. Era poderoso el espíritu, lleno del hálito de Cristo; más, como humano, era débil el cuerpo que le servía de envoltura, y las fatigas de la misión universal que se impuso España, gran capitana de la Iglesia, llegaron a postularle y hacerle enteco para una empresa que tenía mucho de sobrehumana.

Los siglos de la decadencia española fueron maltratando la vida de nuestro cuerpo nacional, cercenándole grandezas y dominios en el mundo, y a la vez, porque la postración corporal suele traer aparejada: en mayor o menor grado, salvo si la santidad lo impide y aun la aprovecha para ser virtud heroica, la postración espiritual; pero el alma española había atesorado, aunque fuese magnánimamente derrochándolas, tantos y tan altos valores de Cristianismo, que, en las más graves crisis, — crisis venturosas, en definitiva — por que ha ido pasando la salud de su alma siempre ha hallado en sí misma reservas de energía para sobreponerse al desfallecimiento, para arrodillarse — que es un modo de ponerse en pié — y conseguir de Dios el milagro de continuar su historia de pueblo miliciano de Cristo.

Apenas podemos decir aún que hayamos salido de la última de esas grandes crisis de nuestra existencia nacional, esto es, de nuestra existencia como pueblo cristiano, manera eminente del ser que España tiene. Sin embargo, ya es claramente perceptible que nuestra vida ha comenzado a restablecerse, a caminar hacia su fortalecimiento, a recobrar el pulso frecuente y recio que una nación sólo posee cuando vuelve los ojos a un ideal supremo y va a incorporárselo o, como en nuestro caso, a recobrarlo. Porque ahora que es tan frecuente oír en España voces que claman por el retorno a nuestra tradición imperial, fuera necio imaginar que nuestra Patria pueda rehacer su Imperio — que tuvo mucho más de alma que de cuerpo, y, siendo gigante por su cuerpo, más lo fué por su alma — sino que en el sentido de reconstituir aquel poderío imperial que le daba el tener en su diestra el cetro — la Cruz — de la Fé Católica. Porque magna fué la España de Trento; más la de Francisco de Vitoria que la de don Juan de Austria; más la que evangelizó continentes que la que los dominó por las armas.

Peró, así señalada la línea de restauración de nuestro Imperio, los españoles hemos de recordar de dónde nos llegó y recibimos el impulso que luego acrecentamos para alcanzar el señorío del mundo; nos llega y lo recibimos a través de Roma. En cierto modo, España se ha

amantado de la legendaria loba romana. Ella nos da la unidad, cultura y el sentido imperial de la vida; ella nos transmite, para que aquí fecunden y florezcan, su idioma, su arte, sus leyes y su ansia de universalidad; ella es, en fin, cuando ya no es sólo de los Césares, pero es sede de la Cristiandad, la que nos hace soldados de la Fé. Y, en el momento histórico de que España se vuelve a encontrar unida toda en Cristo, que es el momento también de que el mundo vaya a darse por límites los de la tierra entera, la ancestral influencia de Roma nos empuja a levantar un edificio imperial que, como ya no tiene por númenes a los dioses paganos, sino que es guiado por el Dios único verdadero, y lleva por lábaro la Cruz, puede ensanchar la grandeza pretérita de Roma hasta abarcar en sus brazos todo el orbe, no ganándolo para sí, sino para su Dios.

Ha arrancado la nave aérea de una orilla del mar español y sube, como si quisiera ganar el cielo, a ponerse en la ruta de Italia. Dios ha dado alas al hombre, y con ellas, entre el mar y el cielo, maravillados de un prodigio científico que es solamente un prodigio de Dios, en cuyos brazos parece que vamos — y así vamos realmente, en la rauda nave, pilotada por la voluntad del Altísimo — corremos en demanda de las tierras de Italia. Vino Italia a nosotros, y en su pecho nutricio bebimos los afanes y las grandezas de nuestra gloria pasada. En el principio de esta gloria estuvo Italia, y en el apogeo de ella pudimos pasear por Italia nuestras banderas como sucesores de la Roma que nos había sujetado a su Imperio, restaurado y hecho mayor por nosotros, precursores de los actuales, «figli de la Lupa». Y ahora, con el ansia de curar de una vez la decadencia de España, volvemos a pedir a Italia el legado de su renacimiento imperial, sol que se eleva en un mundo que declina.

¿Qué eres Italia? Torna a tí el mundo la mirada, anhelante de hallar la ventura que no encontró en caminos que se apartaban de tí. Mientras braman en bronco cántico los motores de la nave, como si desafiaran al mar y bendijeran a los cielos, pienso si los destinos faustos de España estarán en seguirte, Italia, torciendo el rumbo que hace dos siglos emprendió, para acentuar y hacer inmensamente triste su decadencia, mi Patria. No sale el sol por el Norte, sino por el Levante. Ir en derechura al sol es alejarse de la noche. La de España ha sido demasiado larga y oscura. ¿Qué día rutilante podrá encontrar en tí mi España? Su aterido cuerpo, ¿podrá desentumecerse al calor de tu día nuevo? Vas a decirnoslo. Más, en todo caso, Italia, tienes en tu Roma la luz que hace veinte siglos da esplendor al mundo. Y a la claridad de ella, que el mundo vuelve a reconocer como el faro mejor, veremos Italia qué eres.

Oscar PEREZ SOLIS

Roma - Mayo 1935.

(Prohibida la reproducción)

«Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una ser bien criado con todos y la otra procurar la abundancia de mantenimientos: que no hay cosa que más fatigüe el corazón de los pobres que la hambre y la carestía».

Así aconsejaba D. Alonso Quijano «el bueno», español y demócrata como consecuencia de su alto espíritu aristocrático, a aquel su fiel escudero, encarnación viva — vicios y virtudes — del buen pueblo español, hecho, en broma sangrienta, gobernador de la Insula Barataria.

Bien criado con todos... el gobernante para encauzar y prevenir suavemente aconsejando con amor más que ordenando con imperio; para reprimir con dolor y sin cólera si la represión es precisa — para perdonar siempre — que las multitudes se ganan antes por el perdón que por la venganza.

Bien criado con todos el gobernado, conforme o no con el gobierno; buena crianza que impida en unos la jactancia y en otros la estridencia; que al fin hemos de convivir todos, y de jactancias de unos y estridencias de otros nacen las guerras civiles.

Abundancia de mantenimientos... que el hombre que no eludiendo el deber de trabajar carece de lo necesario para vivir puede llegar a convertir en precepto de derecho natural lo que los Códigos definen como delito.

Basta, por Dios, de pensar en déficit, superavit, nivelación presupuestaria, inflación, deflación y demás preocupaciones de los técnicos. Queden estos relegados a su papel de asesores en el momento preciso y avancen de una vez los hombres prácticos, que en fuerza de querer conocer la vida no tuvieron tiempo de adquirir en los libros un tecnicismo profundo, lastre pesado para caminar por ella. Examinemos un poco los tratados de Hacienda pública y de Economía política y pensemos en la economía Nacional, conjunto y reflejo de las particulares economías. Trabajo, trabajo abundante para todos sin jornales de lujo ni jornales de hambre. Y si por ello — o por mejor decir a pesar de ello — la Hacienda pública se desnivele, voluntario o forzoso acúdase al concurso de los que tienen más de lo que necesitan, que otro español representativo: Don Francisco de Quevedo y Villegas dijo: «Si te pide el pobre, no digas que le diste sino que le pagaste, que el pobre que pide al rico lo que le falta y a él le sobra; mandamiento trae, a cobrar viene.»

Gonzalo de AVILA

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

Se reanuda el servicio de autobuses Logroño-Soria

Horas de Salida
Logroño 10 de la mañana
Soria 3'30 de la tarde
Llegadas
Logroño a las 7 de la tarde
Soria a la 1 de la tarde

A VISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 de Mayo actual, se implantará en el servicio diario entre Soria-Guadalajara-Madrid, el horario de verano, efectuando por consiguiente su salida de Soria a las dos de la tarde en lugar de las doce y media de la mañana como lo viene verificando.
Madrid 1.º de Mayo de 1935

El humor de los norteamericanos

Hace tiempo publiqué unas crónicas encaminadas a demostrar que es una mentira literaria eso de que el humor inglés es superior al alemán y el francés mejor que al italiano. Lo demostraré con ejemplos cuidadosamente seleccionados por mí y tomados de libros y periódicos de distintas naciones. El pequeño chiste, el inocente juego de palabras, aun la sátira política, tiene en todos los países cuyos idiomas están a mi alcance, el mismo espíritu e idéntica letra. La suegra por ejemplo, es un valor internacional.

Aquellas crónicas me valieron una abundante correspondencia. Hay, por lo visto infinidad de lectores aficionados a estas cosas. Recuerdo que uno me escribía, desde Salamanca, para decirme que eso ocurriría, tal vez, en los países europeos, aunque mostraba su desencanto al ver comprobado que no había la menor diferencia entre el ingenio de los latinos y el de los sajones. ¿Ocurrirá lo mismo en Norteamérica? — me preguntaba. Exactamente igual, amigo mio.

Una señorita entrada en años, al nuevo jardinero: —Necesito un hombre que ayude en la casa, que haga reparaciones, que no salga de casa por las noches, que sea obediente...

El nuevo jardinero, con dignidad: ¡Basta, señorita! Usted no necesita un jardinero. Lo que necesita usted, es casarse.

—Mamá —delata la pequeña Margarita — Juanito es el niño más holgazán que he conocido!

—¿Cómo así Margarita? —pregunta la madre.

—Siempre espera a que acabe yo mis oraciones de la noche, para decir sencillamente: Amén.

—¡Hombre!... Como dejas que tu chico vaya solo en el auto?

¡No va a ir a pié a la ciudad un niño tan pequeño!...

En uno de los suburbios de Nueva York, barrio en que los chiquillos campan por sus respetos y hacen las mismas diabluras que los demás niños del globo terráqueo, por-

ALMAZAN

IV

Cefrillo que vuéla solitario
recogiendo la esencia de pinarés
para luego ofrendarla, entre cantares
a la Virgen sin par de Campanario.

Una ermita que alzara el pueblo bueno
—divino camarín de sus amores—
a quien sabe calmar fieros dolores
bendecido y amado, Nazareno.

Por resquicios de muros derruídos
véñse rojos claveles florecidos
el ambiente calmoso perfumado...
Y en toda la ciudad adnamantina
Parece que se siente la divina
voz de Diego Laínez predicando.

Celestino MONGE HERRERO

Sagides

Aquí, sobre la mesa de trabajo, tengo una porción de periódicos norteamericanos. El «Boston Evening Transcript», el «U. S. S. Arkansas Arklite», el «Cracks» y otros de menor importancia y circulación. ¿Quiere usted que espigüemos y que le traduzca unos cuantos chistes para que se convenza usted de que mi teoría es exacta y que todo lo demás son dulces camelos para despistar al lector distraído?

Pues ahí van y a su recto juicio dejo la sentencia.

—María!... ¡Esto es horrible!... Me acabo de tragar el gemelo del cuello.

—Pues es la primera vez que sabes donde está.

Hay en la vida cierta cosa ante la cual no hay mas remedio que cerrar los ojos.

El jabón.

La dueña de la casa: —Pero, Juana, por Dios, ¿como no quita usted esa telaraña?

La criada nueva: —¡Oh! ¿Pero es una telaraña? Creí que era una cosa de la Radio.

—¿Cuánto me puede dar usted por estos tres libros?

—Lo siento mucho, pero solo compramos bibliotecas completas.

—Le aseguro a usted que en mi biblioteca no hay más.

—¿Porque lloras, amor mio?

—No puedo decirte.

¿Por qué no?

—Porque es muy caro.

Mimi a Max: —Si me envías al mar, me pasaré el día entero pensando en tí.

Max a Mimi: —Prefiero que te quedes en casa y te pases el día entero pensando en el mar.

que también en esto hay una igualdad perfecta en el mundo, unos muchachos han construido un automóvil con unas cajas viejas.

Muy ufano, el chófer, imita con la boca el ruido de la bocina, mientras los viajeros saludan alborozados a sus pequeños compañeros peatones.

A la parte posterior del cajón han amarrado una cuerda que arrastra un pescado podrido y nausaabundo.

Una anciana se llega a los diminutos automovilistas con las narices tapadas, con lo que la clásica nasalidad yanki se acentua al preguntárles:

—¿Porqué habéis colgado esa porquería ahí detrás?

—¡Señora! —le contesta digno el pequeño chófer—. Se ve que no entiende usted de automóviles. Eso es para el olor!...

A mi juicio es este el mas ingenioso de los pequeños chistes que me he complacido en traducir en obsequio al amable lector salmantino a quien me complazco en saludar, desde aquí, muy cordialmente.

DESPERDICIOS.

(Prohibida la reproducción).

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

LA MEJOR
radio?
CASA VICEN VILA
PHILIPS PLAZA B. ACENA N.º 3
SORIA

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.- CUENTAS CORRIENTES

A la vista. 11/2 por 100 anual

II.- OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

B) Imposiciones:

Imposiciones al plazo de tres meses 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

INFORMACION GENERAL

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Ofrecemos a nuestros lectores un artículo de nuestro ilustre colaborador don Federico Salmón Amorín que llegó a nuestro poder la víspera de que el señor Salmón fuera designado para desempeñar la cartera de Trabajo.

En mayo de 1932 el Padre Rutten, profesor de Teología, Senador y Director del Secretariado General de Obras Sociales de Bélgica, publicó a requerimiento de numerosos admiradores suyos un precioso librito titulado: «La doctrine sociale de L'Eglise» en el cual resumía la doctrina social contenida en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno». Este libro ha sido traducido al español con éxito similar al que acompañó a la edición francesa, hasta el punto de que se anuncia una nueva edición que prolongará el ex-ministro de Agricultura Sr. Jiménez Fernández.

Todos los capítulos del librito podrían motivar un artículo interesante. Pero es nuestro propósito destacar solamente uno en el que se responde a una reserva que algunos católicos españoles y muchos de los que forman la masa neutra española, oponen a la intervención de la Iglesia para aleccionar sobre materias sociales. Esta reserva ni es de ahora, ni la han formulado en otras ocasiones los que ahora la formulan. Recuerdo haberla encontrado en trabajos de escritores racionalistas que se esforzaban en distinguir una iglesia primitiva limitada al recuerdo y a la práctica de los Evangelios y una Iglesia proveya, entregada a disquisiciones teológicas. A la primera tributaban sus elogios, y a la segunda regateaban toda justicia. Así también ahora, se quiere recluir al catolicismo a lo estrictamente religioso y negar toda intervención al Pontificado en las aplicaciones sociales de la Moral y la Religión. De un hombre de otro campo, de Víctor Hugo, era una frase que en las épocas de feroz anticlericalismo hizo fortuna. Según ella el capital la Iglesia y el militarismo eran aliados contra los derechos del pueblo. ¡Tal vez que esta supuesta alianza no la vieran mal los mismos a quienes extraña la predicación por la Iglesia de una doctrina social en favor de los humildes!

Pues, el P. Rutten, glosando las Encíclicas, esclarece una vez más esta cuestión. El Papa ha dicho: «Tenemos el derecho y el deber de pronunciarnos con una soberana autoridad sobre estos problemas sociales y económicos». Y sobre la condición de los obreros: «La conciencia de nuestra misión apostólica nos impone el deber de tratarla explícitamente y con la mayor amplitud con el fin de evidenciar los principios de una solución conforme a la verdad y a la equidad».

El P. Rutten a la vista de estos textos y para su mejor explicación distingue con notoria claridad; negocios puramente temporales, problemas técnicos de exclusiva competencia de la economía, orden económico y orden moral sujetos como cualquier otro a la jerarquía de los valores.

En los dos primeros términos de esta distinción, la Iglesia no tiene porque intervenir, porque carece de medios apropiados y de competencia. Para esto no ha sido instituida. Pero «el orden providencial de la creación engloba también el orden económico, porque ninguna actividad del ser humano, como ser de razón y conciencia, puede ser sustraída a la jerarquía de los valores. Todos los bienes especiales que deseamos y todos los fines particulares que perseguimos, no son, ni pueden ser sino medios para alcanzar el fin supremo señalado a nuestros esfuerzos». «Toda acción humana, es decir consciente y libre, es buena o mala, según nos aleja a nuestro fin». Y «esta subordinación lógica y armoniosa de todos los bienes y de todas las actividades al fin último constituye precisamente esta ley de jerarquía de los valores que garantiza en el universo el equilibrio moral indispensable para el bienestar de los individuos y la prosperidad de las naciones».

Ahora bien; el Papa es el guardián y supremo defensor de la ley moral que tiene por fundamento precisamente el respeto del orden fijado por la providencia. Y precisamente, cuando interviene en este orden social y económico a que nos referimos, es, precisamente, para fijar normas morales a fin de que se acomoden a este orden universal. Estén pues tranquilos los buenos burgueses a quienes solo preocupa la defensa de sus intereses materiales. Mientras que en la administración de estos (la propiedad ya es sabido que no les pertenece) no exploten, atropellen, vulneren las leyes civiles o morales, o se aparten del cumplimiento de sus fines últimos, la Iglesia no les molestará. Pero si empiezan a dolerles las predicaciones de la Iglesia y de sus Pontífices, hagan un pequeño alto en su camino y empiecen en serio a meditar, en lugar de revolverse contra ellos, si es que se apartaron un tanto de este orden universal del que los soberanos Pontífices son guardianes instituidos desde hace siglos.

El P. Rutten añade, todavía, a estas consideraciones, otras oportunitasimas, en apartado distinto, pero a seguido. Distingue el Magisterio infalible del Papa, de su suprema jurisdicción sobre la Iglesia. El primero es aquel en el que el Papa declara ex-Cátedra que una verdad determinada, forma parte de la revelación divina. En uso de la segunda dicta las Encíclicas, que no son declaraciones infalibles, pero que obligan en conciencia, porque todo católico ha de someterse a esta jurisdicción suprema y mal se sometería si la aceptase con restricciones y reservas.

El capítulo parece dedicado a muchos católicos españoles que en estos últimos meses han abandonado esta sumisión y se han llenado de estas reservas. Seguramente en Bélgica tienen colegas y similares. Pero allí no es tan extraño como acá porque todavía Bélgica no ha padecido un octubre rojo.

Federico SALMON AMORIN

(Prohibida la reproducción).

Nuevo concurso para la adquisición de trigo

Préstamos con cargo a 50 millones de pesetas

El proyecto sobre Paro Obrero se leerá mañana en las Cortes

En el Consejo del viernes los planes de defensa nacional

Los altos cargos

En el Consejo del viernes se trató ampliamente del problema triguero. Se acordó hacer un nuevo concurso con bases distintas al anterior, que no había dado resultado. Hubo criterios favorables a que de modo simultáneo al concurso se hiciesen los préstamos con cargo a los cincuenta millones que nominalmente habían sido puestos a disposición del Crédito Agrícola; pero después de alguna discusión, que mantuvieron principalmente los ministros de la C. E. D. A. y el señor Velayos, se acordó que se hiciesen ambas cosas sucesivamente: primero el concurso, y más tarde, y de acuerdo con el resultado que diese éste, los préstamos.

El paro obrero

No hubo debate sobre el paro, sino sólo una distribución de los dos millones que quedaban sobrantes todavía de los cincuenta de la Junta Nacional. Se han distribuido de acuerdo con las necesidades de carácter más apremiante, y, en ese sentido se ha dado preferencia a la provincia de Jaén y después a la de Almería y a Extremadura.

El Consejo del próximo martes se dedicará especialmente a la cuestión del paro en su aspecto general. El señor Salmón ha quedado encargado de preparar y someter al Gobierno un proyecto articulado de acuerdo con lo que ayer se acordó en la reunión ministerial celebrada en el ministerio de Hacienda. No es exacto que sea el proyecto del señor Guerra del Río el que haya de prevalecer. Se tendrán en cuenta sus sugerencias, como las del proyecto que tenía terminado la C.E.D.A.

El proyecto sobre paro obrero se leerá en las Cortes el próximo martes, después de aprobado por el Consejo. La tendencia que cristaliza en este proyecto es la de realizar obras pequeñas y útiles, principalmente puertos pesqueros, pasos a nivel y obras de ferrocarriles; pero sin grandes planes ni tampoco proyectos que no respondan a la realidad de cada región.

La defensa nacional

El presidente del Consejo anunció que tenía ultimado un proyecto de defensa aérea para someterlo al Consejo, y se convino en dedicar una o varias reuniones a la cuestión para englobarla en los planes generales de defensa nacional. El Consejo del próximo viernes estará dedi-

cado preferentemente a esta importante cuestión. El señor Gil Robles prometió a sus compañeros llevar a ese Consejo varios proyectos de defensa que se refieren al departamento de Guerra.

Dice la referencia oficiosa que el ministro de la Gobernación habló de varias medidas relativas a orden público. Se refieren concretamente a distribución de fuerzas de Seguridad y Guardia civil, para dar mayor eficacia a los servicios.

De política no se habló nada. Había un documento de Acción Catalana, del que el señor Lerroux dijo que daría cuenta en una reunión próxima, sin anunciar a los ministros nada sobre su contenido.

Los altos cargos

Los ministros hicieron las propuestas de los altos cargos. Hasta ahora han sido aprobadas las siguientes designaciones:

Subsecretarios: de Justicia el diputado de la C. E. D. A. señor García Atance; de Comunicaciones, el de la Derecha Regional Valenciana don Francisco J. Bosch Marín; de Industria, el que ya lo ha sido de Agricultura, señor Gortáriz; de Ganadería, el doctor Bermejillo, que desempeñó este mismo cargo con el señor Anguera de Sojo; de Agricultura, el secretario de la minoría agraria, señor Romero Radigales, y de Hacienda don Joaquín Payá, personalidad que ha militado en la organización liberal de Murcia. Para la Subsecretaría de Guerra ha sido propuesto el general Fanjul, que ostentará el cargo en comisión de servicio, sin abandonar la jefatura de la sexta división. Para el gobierno del Banco de España ha sido designado el ex-ministro de Hacienda señor Zavala, que ya tuvo el mismo cargo en anteriores situaciones políticas. El ministro de Trabajo ha aplazado para un próximo Consejo la designación del subsecretario y director de Trabajo. Recaerán probablemente estos nombramientos en dos diputados populares agrarios.

Se habló en el Consejo de un proyecto de regulación forestal, pendiente en las Cortes. El ministro de Hacienda se opuso a la creación de una nueva Caja especial, por ser de antiguo enemigo de este sistema. El Gobierno encargó al ministro de Hacienda que, cuando en el Parlamento se discuta esta cuestión, intervenga para exponer su criterio, y dada la impresión que había dentro de la reunión ministerial, puede decirse que esta parte del proyecto desaparecerá.

El ministro de Agricultura habla del problema triguero

En él se modifican las bases del anterior

El ministro tiene preparada ya una fórmula en caso de que fallara el concurso

El ministro de Agricultura dió a primera hora de la tarde de los jueves en el Congreso una amplia referencia sobre el problema del trigo. Dijo el señor Velayos que, ante la esterilidad del concurso convocado para resolver este problema, y ante la urgencia apremiante de la resolución del asunto, había expuesto su criterio al Consejo de ministros, así como las fórmulas que creía más convenientes para resolver la cuestión.

Una de esas soluciones era la convocatoria de un nuevo concurso con nuevas bases, lo cual había sido aprobado en el Consejo, así como las modificaciones correspondientes. A este efecto, él había citado para mañana a la Junta para tratar de este asunto. Es propósito suyo acortar todos los plazos, menos el

de la convocatoria, que la ley de Contabilidad no permite sea menor de diez días. Sin embargo se propone consultar a la Comisión de presupuestos, entre otros organismos, por si pudiera abreviarse este plazo; todo ello en armonía con la urgencia que requiere el problema.

Por si este recurso fallara igualmente como el anterior, y a fin de que no hubiese pérdida de otros diez o quince días inútilmente, tiene ya el señor Velayos una nueva fórmula, que pondrá en práctica al día siguiente mismo de haber sido de clarado desierto el concurso de que antes hablaba. Este recurso—dijo—resuelve de la mejor manera posible el problema, o, al menos, lo atenúa considerablemente. Lo ha expuesto ya al Gobierno;

Los vecinos del pueblo de Navás intentan linchar a cuatro revolucionarios

Estaban procesados por haber quemado al párroco

Barcelona.—Según comunican de Navás, próximo a Manresa, llegaron los cuatro procesados por los sucesos de aquella localidad y que el juez había puesto en libertad provisional. Como quiera que están acusados de haber dado muerte y quemado después al cura de la localidad en los sucesos del mes de octubre, el pueblo se amotinó, y trató de linchar a los libertados, los cuales han tenido que huir de dicha población, y para calmar los ánimos se han mandado fuerzas de Asalto. Según referencias oficiales, en dicha población la tranquilidad es absoluta.

Los cuatro fugitivos se presentaron en Barcelona al jefe de la Policía, al que manifestaron que pensaban vivir en Barcelona, al menos por una temporada, hasta que los ánimos del vecindario se tranquilicen.

Manifestaciones del jefe de Policía

El jefe superior de Policía ha manifestado que ha recibido la visita de cuatro vecinos de Navás, que han sido puestos en libertad por el juez militar y que estuvieron procesados por los sucesos del 6 de octubre en aquel pueblo. Se les acusa de haber incendiado la iglesia y de haber arrojado al cura del pueblo a las llamas, después de martirizarlo. Al presentarse ahora en el pueblo, el vecindario les ha recibido hostilmente, y su presencia ha dado origen a sucesos que han hecho necesaria la llegada de fuerzas de Asalto. En vista de ello han regresado a Barcelona y han manifestado que no podrán vivir en el pueblo por peligrar su vida. El jefe de Policía les ha ofrecido que, mientras estén en Barcelona, su seguridad es completa, pues tendrán la debida protección.

La cosecha de trigo de Jaén salvada por la lluvia

Jaén.—Entre todos los campesinos de la provincia, hay gran optimismo, pues con la abundante lluvia que ha caído se ha salvado la cosecha de trigo, que estaba a falta de agua para su granazón. Los olivos necesitan más lluvia, pues están en plena floración. El frío y el agua les ha limpiado por completo, con lo que se recolectará aceituna sana. La producción olivarera es, como se sabe, la principal riqueza de la provincia.

Barberán y Collar no han sido encontrados

El funcionario que dió la noticia destituido

Méjico.—No se ha encontrado ningún esqueleto en el sitio de la serranía de Oaxaca donde un funcionario local aseguró que había dos, añadiendo que podían ser los de los de los aviadores españoles Barberán y Collar, que pilotaban el «Cuatro Vientos».

El gobernador del Estado, García Toledo, ha declarado que dicho funcionario será relevado de su puesto.

éste lo ha aprobado y le ha autorizado para ponerlo en práctica al día siguiente que aquél fallase.

Se le preguntó sobre la naturaleza de esta segunda fórmula, pero el ministro no quiso dar ningún detalle.

LA MEJOR INFORMACION EN LA ULTIMA NOTICIA EN EL PERIÓDICO MÁS SORIANO

LABOR

Precio por paquete de 5 ejemplares: 6 pesetas al año

NOTICIAS DIVERSAS Comentarlos Noticias de Enseñanza

De las Fiestas de San Juan

La Comisión de festejos ha comenzado a confeccionar el cartel de toreros para las próximas fiestas. Para lidiar los doce toros del viernes han sido contratados los diestros, Carriches, Vizcaíno y Vicente Ruiz. Los toros para dicha novillada serán adquiridos en Valonsadero y si con ellos no hubiese número suficiente se comprarán a una ganadería de Salamanca.

También se contratará un espectáculo taurino para el Domingo de Calderas.

Delegación Provincial de Trabajo Jurados Mixtos

La Gaceta de Madrid de fecha 9 del actual publica una Orden Ministerial relativa a la constitución en Soria del Jurado Mixto de industrias de la Construcción, y cuya parte dispositiva se copia a continuación por ser de interés general.

1.º Que en Soria y con jurisdicción sobre toda la provincia, se constituya un Jurado Mixto de Industrias de la Construcción (albañilería, cantería, pintura, cerrajería, fontanería etc.) el cual estará integrado por cuatro vocales patronales e igual número de obreros con sus respectivos suplentes, de los cuales, dos de cada clase y carácter habrán de pertenecer a los ramos de albañilería y cantería, uno al de pintura y otro a los de cerrajería, fontanería, etc., quedando adscrito dicho organismo a la Agrupación de Jurados Mixtos existentes en la capital mencionada.

2.º Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta» de Madrid; y

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Novena a Santa Rita

Dará principio, en la iglesia de San Juan, el día 14, a las seis de la tarde.

Durante los días de la novena se celebrará la santa Misa a las ocho.

En la Audiencia

Tribunal del Jurado

La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de los juicios siguientes:

Día 21 de mayo.—Causa seguida contra Emilio Poza Muñoz, por delito de violación.

Día 22.—Causa seguida contra Robustiano Mariscal Martínez, por delito de homicidio.

Día 24.—Causa seguida contra Manuel Escribano Arribas, por delito de homicidio.

Distinción al teniente coronel Yagüe

El Ayuntamiento de Burgos, a propuesta del concejal señor Martínez Mata, ha acordado encabezar una suscripción pública con el fin de regalar al teniente coronel don Juan Yagüe las insignias de la Medalla militar que le ha sido otorgada por su heroico comportamiento en la represión de los sucesos de octubre en Asturias.

Teatro Principal

El sábado se estrenó en este local la bella comedia musical «CARNAVAL Y AMOR» interpretada justisimamente por Hermann Thimig y Lien Deyers y dirigida por Karl Lamac. Con un argumento lleno de espontaneidad y de optimismo y con la deliciosa música de Strauss fué muy del gusto del público que concurrió.

«HOMBRES EN BLANCO» que tanto interés había despertado, estrenada ayer es una maravillosa producción M. G. M. de tesis médica. «HOMBRES EN BLANCO» es una novela de amor y abnegación, réplica afortunada a tantos films de guerra y odio como hemos visto en estos últimos años. Para su amenidad se ha emplazado la acción en escenarios de gran modernidad. Richard Boleslawsky ha dirigido con mano maestra a Clark Gable, Myrna Loy, Elisabeth Allan y Jean Hersholt, protagonistas de este film grandioso tan bien acogido por el público que fué a las tres sesiones.

Boda

En el barrio de Las Casas se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Sinfarosa Redondo con don Alejandro Hernández.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Joaquín Iglesias y señora, don Juan José Roperó y señora, don Leoncio Brieva y señora y don José Jiménez y señora.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos.—Cada palabra más 5 céntimos.—Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis.—Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

SE VENDE coche Ford, modelo roadster en buenas condiciones y a precio de ocasión. Darán más detalles en la Administración de este periódico.

SE VENDE una máquina Segadora-atazadora marca «Mascari» en el pueblo de Borobia. Para tratar dirigirse a Tomás Ruiz, en Borobia.

SE NECESITAN 2 pastores para los meses de Junio, Julio y Agosto, para los quintos de Baldeloya. Para tratar dirigirse al Alcalde don Paulino Lerma, en Castilfrío.

SE VENDE o se cambia un macho de 5 años y bastante alzada. Para tratar: Esteban Vallejo, Suellacabras.

VENDO 50 ovejas con sus crías en buenas condiciones. Para tratar con Pedro Romero en Abejar.

No hay nada que llene tanto la actualidad como el actual Gobierno. La labor que no más presentarse en el Parlamento viene desarrollando es algo que llena de optimismo y empieza a tocar en realidad las esperanzas que en los días de su constitución fueron despertando.

El nuevo pliego para el concurso de adquisición del trigo ha aparecido ya en la Gaceta.

El ministro de Trabajo señor Salmón está redactando un proyecto contra el paro obrero encaminado a emplear 150 millones y que probablemente presentará al Consejo de mañana.

Hay un deseo de trabajar y un interés por resolver los problemas con interés y decisión. Las izquierdas están un poco desconcertadas. Hablan de momentos trágicos y es que no ven más que por su política y por sus convicciones de partido. Más que que la satisfacción por la tarea que se emprende su actitud es combatir por su rivalidad política. Han hablado del problema triguero, han clamado contra el paro, ahora que se les trata de resolver retuercen sus argumentos con tal de nos presentar a sus amigos la labor que se desarrolla. Pero no importa, de lo que no se enteren por la prensa llegará a ellos por la propia realidad. Cuestión triguera y paro obrero. En este mismo número damos dos noticias referentes a ambos problemas. Es la hora de obrar y nada tiene la fuerza de convicción de los hechos. Por eso frente a los tópicos y a los equilibrios de los que sistemáticamente tienen que combatir una situación, nosotros iremos mostrando las pruebas irrefutables de las soluciones.

20.000 pesetas para la terminación del camino vecinal Toledillo-El Royo

Gestión del diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Navarrete

Para la terminación del camino vecinal de Toledillo a El Royo, el diputado a Cortes de la Ceda por la provincia de Soria don Ricardo Moreno Navarrete, ha conseguido una consignación de 20.000 pesetas con cargo al Presupuesto de Paro Obrero.

Del «Boletín Oficial»

Viernes, 10

Gobierno civil de Soria.—Circular publicando una lista de películas autorizadas para su proyección por la Dirección general de Seguridad.

—Circular publicando el censo de los asociados en esta provincia a la Cámara oficial del Libro de Madrid.

—Circular a los señores Alcaldes de la provincia para que si apareciese en su término municipal alguna mancha de langosta lo pongan inmediatamente en conocimiento del Gobierno civil.

—Circular sobre el expediente que a instancias del Ayuntamiento de Reznos, se sigue en el Gobierno civil, al objeto de celebrar en dicho pueblo mercado todos los viernes.

—Circular dando a conocer el extrvivo de una yegua en el pueblo de Monreal de Ariza.

Ministerio de Agricultura.—Orden acordando que los aspirantes al Cuerpo de Guardería forestal que tengan sus expedientes a falta de certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía en que estén avecindados, puedan suplir tal deficiencia hasta el día 15 de mayo, fecha en que comenzarán las oposiciones.

—Continuando la publicación del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos.

Delegación de Hacienda de Soria.—Abriendo concurso para proveer el cargo de Recaudador de la Hacienda en cada una de las zonas que se citan.

En el Ayuntamiento

Se va a colocar un busto en honor de don Mariano Granados Campos

En la sesión del sábado último, después de varios asuntos de trámite e instancias de obras y de reforma de edificios se leyó una comunicación del Colegio de Abogados de Soria firmada por don Pedro de San Martín en la que se solicitaba la colocación de un busto del ilustre abogado don Mariano Granados en uno de los jardines de la Alameda de Cervantes. El Ayuntamiento discutió dicha colocación y entendió que el lugar más indicado para la misma era la plaza que ya lleva su nombre; lo cual piensa someter a la consideración de la comisión iniciadora del homenaje, haciéndole observar la conveniencia de dicho emplazamiento.

Los exámenes de guardas forestales

Pasado mañana, día 15, a las 11 de la mañana, darán principio los exámenes de ingreso en el cuerpo de guardas forestales, en las oficinas del Distrito forestal de Soria.

Notas taurinas

Circula el rumor de que el Ayuntamiento de nuestra ciudad ha concedido la plaza de toros a un aficionado de la localidad para dar un espectáculo taurino el día 2 de junio, en el que tomarán parte las señoritas toreras, Angelita Alamo y Carmencita Madrid que durante la pasada temporada torearon 34 novilladas con gran éxito.

Interesante a las casas comerciales

La Real Orden de 17 de marzo de 1927, disponía lo siguiente:

1.º Que los poderdantes, al nombrar a sus Representantes o Agentes Comerciales, quedan obligados a comunicar por escrito a la Administración de Rentas públicas del punto de su residencia el nombre y domicilio de los mismos, para que a su vez pueda la Administración comunicarlo a la de la residencia del Agente, y en todo caso comprobar el ejercicio de la industria a los efectos tributarios; y

2.º Que los poderdantes que no cumplan la obligación de dar parte de dichos nombramientos, serán responsables, en todo caso, de una falta reglamentaria, siéndolo, además, subsidiariamente, en caso de reincidencia, de las cuotas que a sus Agentes correspondiese satisfacer.» Y siendo muchas las Casas Co-

Reclamaciones contra los folletos del Escalafón de Maestros

La Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia, remite al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín oficial», la siguiente circular, sobre reclamaciones contra los folletos del Escalafón:

Por Orden de la Dirección general de 1.ª enseñanza, de fecha 2 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 8 del mismo, se dispone:

«Que al día siguiente de la publicación de esta Orden en la «Gaceta», empiece un plazo, que terminará el 20 de junio próximo, para que los Maestros interesados puedan presentar instancias documentadas reclamando contra los tres primeros folletos de Maestros y los tres primeros de Maestras del Escalafón de 1935.»

En su consecuencia, los señores Maestros y Maestras a quien esta Orden pueda afectar, harán las reclamaciones que estimen procedentes y legales contra los folletos publicados y dentro del plazo que en la antedicha Orden se señala, por medio de instancia dirigida al Director general de 1.ª enseñanza, acompañada de hoja de servicios y cuantos documentos estimen necesarios para justificar sus derechos.

Las reclamaciones en la forma indicada, se presentarán en esta Sección administrativa, y si se tratara solamente de errores materiales, bastará con que los Maestros interesados formulen su reclamación por medio de oficio.

Lo que se hace público en este periódico, para conocimiento general, debiendo los señores Alcaldes de esta provincia, dar cuenta de la presente circular, a los Maestros de sus respectivos distritos, a fin de que éstos puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo que se señala en la referida Orden.

Soria 9 de mayo de 1935.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de Almazán, doña Otilia Blanco Hernández.

Boda

En la parroquia de San Andrés de Portelarbol se celebró el enlace matrimonial de la señorita Fermigilda García Peña con el joven de Aldealpozo Eleuterio Alvaro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los padres de la novia.

comerciales que no cumplen este precepto reglamentario, se les recomienda su más exacto cumplimiento en evitación de responsabilidades.

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico-Oculista

Canalejas 3 y 5

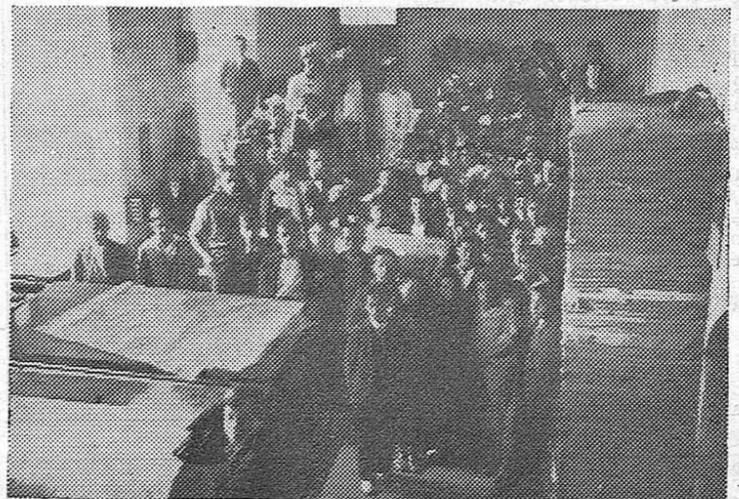
SORIA

Teléfono 116



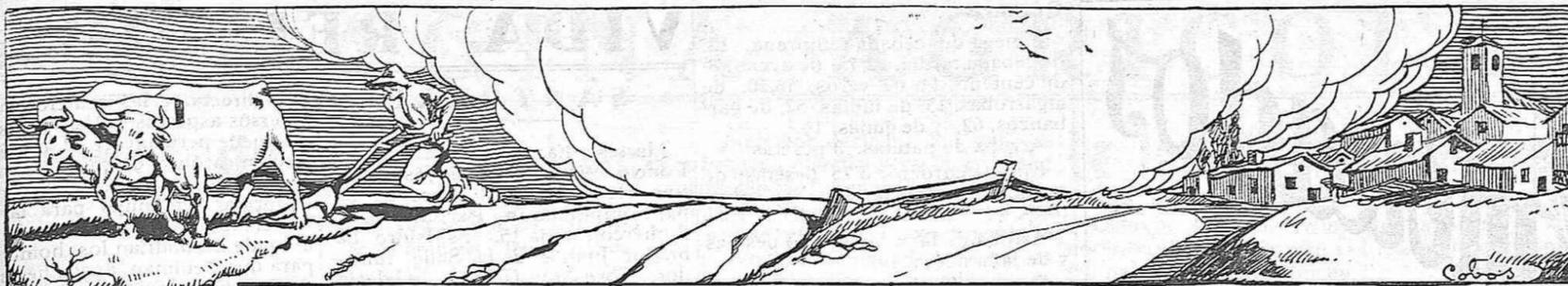
En la Glorieta de la Fuente de la Alameda de Cervantes se obtuvo esta fotografía de los niños de las escuelas de Olvega que días pasados dieron una velada en el salón de actos de la Escuela Normal.

(Foto Crespo)



Los niños de las escuelas de Olvega visitaron días pasados nuestros talleres. En esta fotografía se les ve en compañía de sus maestros en la nave donde están instaladas nuestras máquinas.

(Foto Crespo)



VIDA RURAL

LABOR en Santa María de Huerta HERREROS BURGO DE OSMÁ De la «Gaceta»

Nuevas asociaciones

Tenemos noticias de fuente autorizada, que se proyecta organizar en esta villa una asociación de padres y madres de familia con un fin benéfico cultural de tan extraordinaria importancia en estos tiempos que atravesamos que no dudamos en informar a los lectores de LABOR cuanto de ello sabemos, por considerar que éstas obras rebasan la esfera local y que deben ser conocidas, divulgadas y aplicadas en muchos pueblos, con las modificaciones y características precisas de cada uno.

Lo mejor perfilado sin duda, es lo que ha de ser la asociación de madres de familia: no tiene nada esto de extraño, si se tiene en cuenta los dotes de organización que adornan a la persona de ella encargada y el gran cariño e interés que tiene por la obra; exaltado todo ello por su ardiente caridad. Se ha pensado hacer tres secciones; sección de ropo, sección de alimentos y otra de distribución de medicamentos a los enfermos pobres.

Cada una de estas secciones, al frente de las cuales habrá una señora, tendrá como auxiliares otras tres señoras que son las encargadas de indagar y conocer las necesidades y proponer su remedio a la sección correspondiente.

La Junta se compondrá de una Presidenta, Vicepresidenta, vocales: las tres señoras que estén al frente de las secciones, Secretaria y Tesorera, más un Consejo.

Lo más original de esta asociación que se intenta establecer, es el modo de recaudar los fondos; los organizadores no imponen cuota de ningún género, así que por tanto los asociados no vienen obligados a pago alguno; únicamente lo que buenamente deseen aportar, con poquito sacrificio, pocos habrá que no puedan contribuir con algo, siquiera sea en especie en la época de la recolección. También se proponen interesar a personas pudientes de fuera de la localidad, para que cooperen en socorro del necesitado, y con unos y otros auxilios esperan reunir lo necesario para atender por hoy a lo más urgente.

Éstos son a grandes rasgos nuestros informes de la organización de Madres de familia. Es tan hermosa la idea, la han situado sus iniciadores en una zona tan templada, tan elevada, serena y de coincidencia de toda conciencia humana y de sentimientos caritativos, y por otra parte, encaja tan admirablemente en el cuadro de las necesidades de este pueblo, donde hay tanto obrero parado, tantos hogares sin pan, tanto niño medio desnudo, tantas madres lactando que no pueden cumplir por escasez de medios con la función augusta impuesta por la propia naturaleza; hermanos en fin todos, por los que no debemos descansar hasta que ninguno carezca de lo más necesario.

Por su parte, los padres de familia se proponen servir de apoyo a la labor emprendida por las madres de familia, fomentarla, hacerla más extensa con su colaboración, preparar ciclos de conferencias de utilidad práctica para aumentar el nivel cultural de este pueblo, instalar un cine modesto, formar un cuadro artístico para representaciones teatrales que despierte en todos sentimientos morales, la creación de una pequeña biblioteca que además de elevar y fomentar la cultura sería para moldear y formar conciencias

rectas y, por último, la vigilancia de cerca a los hijos con el fin de atender uno de los aspectos más necesarios y al que debemos prestar la máxima atención: la educación de los mismos.

Que esta obra por lo magnífica tropezará con dificultades, no lo dudamos, pero abrigamos la firme esperanza de que su misma grandeza y el tesón admirable de los encargados de ponerla en marcha vencerá todos cuantos obstáculos encuentren en su camino.

Es de esperar que tal como está concebida la idea prosperará y vencerá como decimos todas las dificultades; en primer lugar, porque no es de ningún modo exclusivista, admite y pide la cooperación de todos sin distinción y luego porque hay que aprovechar de éste pueblo la buena voluntad, que es de justicia reconocer, propicia en todo momento al auxilio del necesitado; por tanto, con la organización que esbozada queda se habrá dado un paso de gigante hacia la armonía y paz entre los vecinos de las más distantes ideologías y se habrá hecho más eficaz el ejercicio de la caridad deseo ferviente de todos, socorriendo al mayor número posible de necesitados.

U. S.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Boda

El viernes pasado, día 10, contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial la señorita Lucía Romera Andrés hija de D. Segundo y de doña Bárbara con el industrial de San Leonardo D. José Palomero Peñas, hijo de D. Juan y de D.ª Eduvigis. Fueron apadrinados por sus primos don Leandro Latorre y la señorita María Petra Nicolás. El matrimonio fué bendecido por don Teógenes Beltrán, párroco de dicha iglesia.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a los tíos de los contrayentes doña Engracia y don Nicasio Andrés y señorita Luisa, como a los hermanos del contrayente Miguel, Emiliana y Jerónima y otras y numerosas amistades.

Después de la nupcial ceremonia los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch y banquete en el domicilio de los padres de la novia y los jóvenes se divertieron en animado baile.

Reformas en la Casa Consistorial

En breve comenzarán las importantes reformas proyectadas en la Casa Consistorial que dejarán en la planta baja un amplio salón para espectáculos públicos. Con tal motivo ha llegado el contratista de dichas obras don Constantino Hernández.

Paro obrero

Es inexplicable la prórroga tan prolongada que va sufriendo la construcción del pantano. Este pueblo que en años anteriores por esta

Viajeros

Han salido: Para Berlanga de Duero, don Teodoro Calvo, empleado de la Casa Jiménez Ridruejo y Compañía.

Para Lodaes y Bayubas de Abajo el industrial don Manuel Rincón y señora y la señorita Brígida Calvo.

Ha llegado de Segovia y Salamanca don Genaro Loscos Beltrán, apoderado de la Casa Jiménez Ridruejo y Compañía.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de don Anastasio Bernal García, nacida Angelita Calvo.

Tanto el recién nacido como la madre se encuentra en perfecto estado de salud. (El Corresponsal)

fecha empleaba unos cincuenta obreros tiene este año ese número injustificado de parados. Este mal se agrava por no abonar el importe de la expropiación, de las numerosas fincas de este pueblo ocupadas por el embalse. Esperamos de nuestros representantes en Cortes activas gestiones para ver de conseguir solución rápida a tan grave problema.

Aprobados para la Guardia civil

En los recientes exámenes de ingreso en la benemérita han sido aprobados los jóvenes de esta localidad, Julián Romera Dueñas y Clemente Andrés Vera.

Viernes, día 10

Presidencia.—Modificando el Reglamento de Minería de Guinea. Estableciendo línea aérea desde Madrid a Canarias.

—Reglamentando la petición de vacantes en Aviación militar. Ordenando el uso de distintivo a los oficiales de la Escuadrilla mixta del Sahara.

Guerra.—Iniciando la desmovilización del personal comprendido en el decreto de 7 de octubre por el Regimiento número 1 de Ferrocarriles.

Justicia.—Disponiendo la publicación de escalafones.

Hacienda.—Señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena de mayo las liquidaciones arancelarias en plata o billetes.

Comunicaciones.—Reglamentando la circulación en el interior de España y sus posesiones de correspondencia certificada y asegurada, y los envíos contra reembolso con la lista de Correos por destinatario.

Experiencias de abono

Por un aficionado propagandista de los abonos en Soria, fué ideado, ya hace, muchos años, un procedimiento original que consiste en esparcir Nitrato de Chile en un campo de cereales de manera que quede dibujada una gran N. al crecer las plantas.

Este año también hemos visto en un campo junto a la carretera de Madrid a Francia y frente a la estación del Santander, un N. de hermoso verdor donde labradores y no labradores se paran para comentar.

vez de aquella seguridad o de esta gloria, había preferido, como ya sabemos, correr la suerte de una anciana achacosa, sepultar con ella su existencia en la obscuridad y arriesgar a cada instante, por alimentarla y asistirle, su libertad y su vida. Amarga tristeza se apoderó de él, sorprendiendo síntomas manifiestos de próxima muerte en el semblante de su segunda madre, y esto fué lo que durante la conversación referida le tuvo tan silencioso y distraído.

—¡Oh!— replicó Augusto interrumpiendo a su hermana—, no pasará de mañana mismo. Tenemos las horas contadas.

Pero ¿por qué vuelve repentinamente en sí y se queda en actitud de ser todo él ojos y oídos? ¿Qué ha pasado que tan visiblemente le turba o le inquieta? Casi nada; una cosa que en tiempos ordinarios ni mencionable sería siquiera, pero que a la sazón era lo bastante para poner en alarma a toda una familia; un ligero rumor que había sonado en el jardincillo que, como recordarán nuestros lectores, precedía al pabellón habitado por la Condesa. Encargado como estaba de guardar la obscuridad de aquel albergue, y acostumbrado, por tanto, a tener un ejercicio constante todos sus sentidos, había adquirido Héctor una perspicacia extraordinaria; probablemente él sólo había oído aquel rumor tan leve, pero como el sobresalto que le produjo fuese advertido por su tía, preguntóle ésta con no menor alarma:

—¿Qué es eso, hijo mío?

—¡Chis!... Escuchad, tía, a ver si oís algo ahí fuera.

Todos aplicaron el oído, pero nadie percibió nada, sino Héctor, que dijo levantándose rápidamente:

—¡Ah! Es Guillermo; tened cuidado con no hacer ruido, vuelvo al instante.

Dicho esto salió, dejando a los demás circunstantes en una expectativa ansiosa,

—¿Quién es ese Guillermo?— preguntó Augusto en voz baja.

—No sé—respondió en el mismo tono la Condesa—. Héctor tiene mil cosas que hacer, una infinidad de medios de correspondencia y de recursos varios, cuyos pormenores ni él me dice ni a mí me ocurre pedirle que me los diga. En un principio me contaba todo lo que hacía, lo que durante el día había pasado, las noticias que pescaba; pero de algún tiempo a esta parte se ha hecho reservado como un cartujo. La causa de este cambio es muy clara: como nada de lo que aquí pasa es agradable, el pobre no quiere disgustarme ni afligirme; así es que sólo me cuenta lo que puede distraerme o consolarme. Yo creo que algunas veces hasta pone él

toy viviendo...¿No es verdad, señora Condesa?... ¡Oh!... calláis... No queréis responderme.

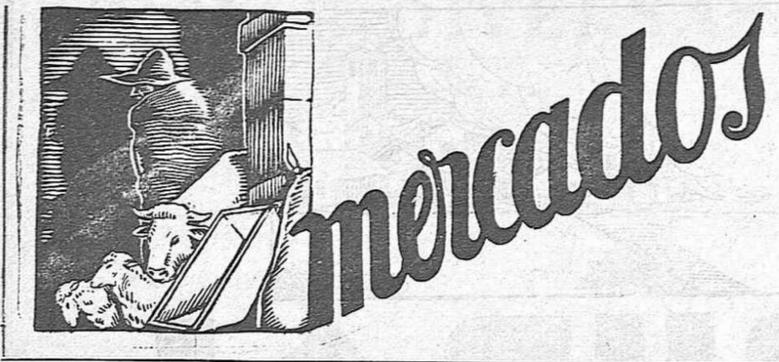
—¡Hijos míos!—dijo la Condesa, que había estado oyendo con gran atención a los dos hermanos—, os ciega vuestro amor filial y vuestra impaciencia. Veo que no habéis pesado todos los riesgos de vuestra tentativa, y, sobre todo, que no habéis meditado bastante en la inutilidad de exponeros a arrostrarlos... ¿Estás bien seguro, Augusto, de que el carcereño no te muestra una aparente confianza para tenderte más a mansalva un lazo traidor? Y aunque esté de buena fe, ¿no ves que es imposible el que deje de sorprender, cuando tú menos lo temas, cualquier señal que haga al preso?... Y un suponiendo que lograrás frustrar su recelosa suspicacia y su vigilancia de Argos, ¿qué habrías adelantado con eso? Según la descripción que tú mismo me has dicho de la localidad es locura intentar medio ninguno de penetrar, en la prisión no digo yo para sacarle de ella, sino ni aun para hablarle, ni aun para dirigirle una señal.

—¿Ah, por Dios callad, señora!—dijo Matilde—, sois capaz de descorazonar el ánimo más fuerte. ¿Queréis quitaros toda esperanza?...

—No, hija mía, no; quiero únicamente ponerlos bien de manifiesto todas las dificultades. Tú hermano y tú sois muy jóvenes, y el entusiasmo, la imprevisión propia de vuestra edad pueden perturbar vuestro buen juicio, y ya que la Providencia os ha puesto bajo mi tutela en cierto modo, me creo obligada a hacer para con vosotros las veces de madre y aconsejaros como a mis propios hijos. No llevéis a mal que esta anciana, muy experimentada ya en las cosas de la vida, se tome la libertad de moderar los ímpetus de vuestro ardor juvenil y de hacer os advertencias que juzga oportunas, por más, hija mía, que irriten la impaciencia de vuestro amor filial.

La dulce reconvencción que envolvían estas últimas palabras de la Condesa penetró en el corazón de Matilde, que, llena de rubor y derramando lágrimas de gratitud, se lanzó rápidamente en brazos de la anciana, cual si con este movimiento de ternura quisiera decirle que la aceptaba realmente por madre, y que en último caso estaba dispuesta a obedecerla como hija sumisa y fiel. En seguida, volviendo a desprenderse del cuello de la Condesa, la dijo:

—Pero, en fin, señora, ¿que hacemos?... Porque así no podemos vivir. No habría suplicio comparable al nuestro. ¡Estar a pocos pasos de nuestro padre, y renunciar a verle



Almarza

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 14'50 y de yeros, 17.
Arroba de patatas, 2'50 pesetas.
Kilo de cordero, 1'75 pesetas; de cerdo lechón, 40 pesetas, de res; marzal, 80 y cabra, 16 res.
Docena de huevos, 1'90 pesetas.

Almazán

Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb. tardía, 13,50 pesetas; de avena, 9'00; de centeno, 17,25 de judías, 50; de guijas, 16; de yeros, 17, y de algarrobas, 17.
Arroba de patatas, 2,25 pesetas.
Docena de huevos, 1'50 pesetas.

Arcos de Jalón

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas con 50 céntimos y judías, 56.
Arroba de patatas, 2'50 pesetas.
Kilo de cordero, 3'50 pesetas y de cabrito, 1'60.
Docena de huevos, 2 pesetas.

Berlanga de Duero

Fanega de trigo, 21 pesetas; de cebada temprana, 12; de cebada tardía, 14'00; de avena, 8'50; de centeno, 14; de judías, 48; de garbanzos, 62 y de yeros, 15'50.
Arroba de patatas, 2 pesetas.
Kilo de cordero, 3'50; de cabrito; 3,50; cerdo lechón, 40 res; marzal, 100, y en canal, 2,95 pesetas.
Arroba de lana blanca 25 pesetas, y de lana negra 22.
Docena de huevos 2'00 pesetas.

Baraona

Fanega de trigo, 21,50; de cebada temprana, 12; de tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 15; de judías, 48; de garbanzos, 62; de yeros, 18.
Arroba de patatas, 2'50 pesetas.
Cerdo lechón, 40 pesetas res; marzal, 75, y cabra, 75.
Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 12'50; de cebada tardía, 13'75 de avena, 8,50 de centeno, 14,50; de judías, 35; de garbanzos, 60; de guijas 15; de yeros, 16; y de Algarrobas, 15'50.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'25; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 45 pesetas, res y marzal 100, Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 1'60.

Castilruiz

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 12'50; de tardía 13'00; de avena, 8'75; de centeno, 13'00; de judías, 42; de garbanzos, 60; de yeros; 15'25 y de algarrobas, 15'50.
Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
Cerdo lechón, 45 pesetas, res y marzal, 80 res.
Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Deza

Fanega de cebada temprana, 12'50 pesetas; de cebada tardía, 13'00; de avena 8; de centeno 14'50; de judías, 39 y de yeros, 15.
Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 4; de carnero, 4 y de cabrito, 4.
Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 1'50 pesetas.

San Pedro Manrique

Fanega de trigo, 20'00 pesetas; de cebada temprana, 13'00; de cebada tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 14; de yeros, 17 y de algarrobas 16.
Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
Cerdo lechón, 50 pesetas res; marzal, 70 res; kilo de cabrito 4,25 pesetas.
Docena de huevos, 1'60 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 12; de cebada tardía, 12'75; de avena, 8; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62, y de guijas, 16.
Arroba de patatas, 3 pesetas.
Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4.
Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 19.
Docena de huevos, 2'25 pesetas.

Medinaceli

Fanega de trigo, 20'75 pesetas; de cebada temprana, 14'50; de cebada tardía, 15; de avena 9'50; de centeno, 15'50; de judías, 50 y de garbanzos, 36.
Arroba de patatas, 2,25 pesetas.
Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja, 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 3.
Docena de huevos, 1,75.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 12'50 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 8; de centeno 14'00; de judías, 42; de guijas, 14, de yeros, 15'25 y de algarrobas 14.
Arroba de patatas, 2'25 pesetas.

San Esteban de Gormaz

Fanega de trigo, 19'00 pesetas; de cebada temprana, 11 pesetas; de tardía, 14; de avena, 8'00 de centeno, 14.
Docena de huevos 1'90 pesetas.
Arroba de patatas, 2 pesetas.

Esqueletos y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO
SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLAROS, 27
SORIA

Nuestro Teléfono: 119

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Martes, día 14.—Ss. Bonifacio, Ponce, Víctor, Corona. Justa, Justina, Henedina, mrs.; Pascual, papa; Pomponio, ob.; Pacomio, id.
Miércoles, día 15.—Ss. Isidro Labrador, Juan B. de la Salle, fundador; Torcuato, Cecilio, Indalecio, Esiquio, Eufasio, obs.; Mancio, Isidoro, Dimpna, vg. Pedro, Casio, Andrés, Pablo, Victorino, Máximo, Dionisia, mrs.
Jueves, día 16.—Ss. Ubaldo, ob.; Juan Nepomuceno, pb., Auda, Peregrino, obs.; Aquilino, Victoriano, mrs., Honorato, Posidio, obs.; Máxima, vg.; Fidolo, cf.; Brándulo, ab.

De Acción Católica

Mujeres Apóstoles

Son legión las mujeres y jóvenes inscritas en los cuadros respectivos de Acción Católica española. Recientemente las jóvenes han desplegado su actividad toda en la campaña contra el cine inmoral, empresa en que están actuados los intereses particulares y públicos, religiosos y patrióticos, y que ha iniciado y llevado a cabo su infatigable presidenta la Srta. María Madariaga con un éxito solo superado por similares campañas organizadas; en Italia. Actualmente se celebra en Madrid la Asamblea de mujeres católicas, muy nutrida con representaciones de su organización de toda España, que da actualidad a estas líneas.
La utilización de la mujer, organizándola en el apostolado seglar, responde a una imperiosa necesidad en la restauración cristiana de la familia y de la sociedad, cuando vientos mefíticos han querido penetrar en el sagrado del hogar para asfixiarle, y cuando la sociedad moderna ha sacado a la mujer del hogar y la ha puesto en la fábrica y el taller, en el laboratorio y el mostrador, en la oficina y has'a en la política. La Acción Católica quiere que la mujer torne al hogar, donde al calor de su amor materno ha de echar las bases incommovibles de la educación y para el hogar quiere formar especialmente a la mujer, pero ante la realidad de la interven-

ción directa de las mujeres en los diversos aspectos de la vida social no puede permanecer al margen la Acción católica de tan importante aspecto y tiene el derecho y deber de formar a la mujer para la vida social, sobre todo para que lleguen a donde no podrían los hombres y para que rediman a sus hermanas de sexo-que erraron el camino de la vida o cayeron en los muchos precipicios que la circundan, tan peligrosos hoy que hasta el mal tiene sus organizaciones y tantos adeptos.

Siempre la mujer ha prestado su cooperación en la obra redentora, como auxiliar a veces indispensable pero hoy la voz del Pontífice que otea vigilante desde la cúpula vaticana la llama con estas terminantes palabras: En las lamentables condiciones familiares y sociales de nuestros días la mujer católica puede y debe aportar su colaboración a una acción concebida y practicada en esta forma (la Acción católica), porque solamente en ella encontrará el remedio providencial para la restauración social y cristiana que todos aspiramos.

La actividad de las asociaciones femeninas se diluye entre los trabajos de formación y apostolado y así es acción religiosa, familiar, moral, educativa y social. Mucho debemos en España al apostolado femenino, pero en actividades separadas e independientes. En esta rama la labor más urgente hoy es la de organización y tal vez mas aún la de coordinación, como lo exigen imperativos jerárquicos.

Como en otras ramas lo que más preocupa es la labor de formación y esto naturalmente es empresa de las juventudes, porque las ideas en las personas adultas resbalan mientras los entendimientos juveniles son acogedores como sus corazones. Así cultivan la formación religiosa, intelectual, moral, social y profesional, para la elección de estado y para la vida familiar y especialmente para el apostolado. En España lo principal es la preparación para la catequesis, escuelas nocturnas y de catequistas y la propaganda de prensa, También colaboran activamente en la fundación y vitalización de centros, y difusión de hojas apostólicas dedicando a sus miembros a la educación de obreras, ayuda del servicio del templo, etc.

En España datan las juventudes femeninas como rama independiente de A. C. del año 26. Comenzaron con círculos de estudios y escuelas de cultura. Hoy funciona una superior de estas en Madrid cuyo precoz desarrollo ha hecho concebir a los dirigentes una futura universidad femenina católica. Hay ya organizadas 40.000 jóvenes y la actividad extraordinaria que desarrollan prometen un poderoso elemento apostólico que tanta falta hace en nuestra patria para purificar en lo posible el ambiente familiar y social tan impregnado de materialismo envilecedor y grosero.

Teógenes BELTRAN

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
(Soportales)

Clínica Dental

Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

* EDITORIAL URBION *
Especialidad en trabajos tipográficos

cuando es evidente que pueden matarle de un momento a otro!

—Yo, por lo que a mí toca—dijo Augusto—, estoy resuelto a no sufrir tormento semejante. Prefiero mil veces morir con él a vivir cerca de él sin hablarle y sin verle siquiera... ¡Oh, no!... El sonido sólo de su voz ha hecho estremecerse todas mis entrañas. No, señora Condesa; no pidáis un sacrificio superior a mis fuerzas... Me sería imposible obedeceros.

—Yo no os pido nada, hijos míos, sino un poco de prudencia, un poco de calma y de reflexión. ¡Deseáis salvar a vuestro padre! ¿Que anhelo más justo? A mí me sucedería lo propio en vuestro caso, y... creedme, deseo que se salve tanto como vosotros. Pero no basta el buen deseo, hijos míos; los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario, vuestra impaciencia misma pudiera acrecentarlos y hacerlos más peligrosos, hasta el punto de que, lejos de lograr vuestro propósito, no conseguirais sino perderos y precipitar la perdición de vuestro padre.

—¡Moriríamos con él, moriríamos con él!—repitieron a un mismo tiempo y abrazándose los dos hermanos.

—Ni aun eso lograrías, hijos míos... ¿Quién os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... No: os encerrarían en el extremo de París más distante de ella; os encerrarían a cada cual de vosotros dos en distinto calabozo, y entonces no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y consolaros mutuamente; pasaríais sabed Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese derribado el dique hoy opuesto todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Monarca haya dado la señal de la matanza, ¡oh, que horror!..., entonces seríais conducidos, cada cual por distinto lado, al patíbulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni aun de saber siquiera lo que de él hubiese sido.

—Bien; ese es el lado negro del asunto, señora—dijo Augusto—; pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra? ¿Si logramos libertar a nuestro amado preso?

—¡Quiéralo Dios, hijos míos! Si mis pobres oraciones pudieran servir de algo, no por falta de ellas perderíais el fruto de vuestros afanes. Pero tened mucha prudencia, os repito. En hora buena poned mano a vuestra empresa, más no perdáis de vista cuán árdua es, y tratad de oír a vuestra razón un poquito más que a vuestro corazón entusiasta... Va-

ya, ¿queréis hacer un trato conmigo? Dispensadme este pequeño favor, en pago siquiera de lo mucho que os amo.

—Hablad, señora, hablad—exclamaron los dos jóvenes tomando cada cual una mano de la anciana.

—Pues bien, no deis paso ninguno, no hagais nada sin consultarme antes, sin pedirme consejo.

Los dos hermanos se quedaron mirándose cual si recíprocamente se hiciesen una muda pregunta, y pasados unos momentos que estuvieron en la misma actitud, les dijo la Condesa sonriendo tristemente:

—¡Malol... ¡Vaciláis en responderme!... ¡Mala señal! Permittedme que os diga... Teméis que la fría razón de una vieja de setenta años modere el hervor de vuestras almas... Se os figura que mis temores son exagerados, que mis precauciones han de ser nimias, y que con los unos y las otras os voy a cortar las alas. Vosotros, sin duda, os proponéis echar en todo por el atajo, y queréis estar libres, sin traba ninguna. ¡Pobrecitos míos!... ¡Avecillas temerariamente incautas, que queréis tender el vuelo!... ¡Quiera el cielo libertaros del lazo!... ¡Quiera Dios que no tengáis motivo para pensar algún día que si los chillidos de la corneja son importunos, tienen al menos de útil anunciar la tempestad!...

Matilde, nuevamente ruborizada y llorosa, volvió a esconder su rostro en el seno de la Condesa, y le dijo con ternura:

—No, condesa mía, no; os oiremos como una madre.

Héctor era el único, entre los allí presentes, que no había tomado parte alguna en la conversación, porque durante ella le tenían gravemente distraído otros pensamientos. Había estado contemplando más atentamente que de costumbre a su tía; ciertos efectos de la luz combinada de la bujía y la llama de la chimenea, ciertas inflexiones que había percibido en la voz de la anciana, llamábanle entonces la atención de una manera especial, y con una súbita intuición había observado una cosa que el hábito de mirar a su tía constantemente no le había dejado ver hasta entonces, y era el evidente progreso de la enfermedad que aquejaba a la pobre señora.

El corazón del joven se le oprimió en el pecho al convenirse entonces de que no tardaría en perder a la que le había servido de madre y que era de él tan amada. Por ella sola había arrojado los riesgos de permanecer en París, renunciando a la seguridad que habría tenido emigrando al extranjero o privándose de la gloria que habría logrado batiéndose al lado de sus hermanos en el ejército de Condé. En

PAGINA AGRICOLA

Nociones de gallinicultura

Por Melquiades RODRIGUEZ
Maestro nacional y Perito avícola

Poco más añadiremos a lo ya dicho sobre el problema económico nacional de la importancia del que venimos ocupándonos; pero si nuestros labradores persisten aún en su equivocada afirmación de que «el ave de pico no hace al amo rico», diremos que el pequeño labrador de varias de nuestras provincias, sobresaliendo entre ellas principalmente las catalanas y las restantes del litoral Mediterráneo, ha conseguido redimirse económicamente gracias a la instalación de modestos gallineros, en los que unas cuantas aves, 200 a 500 ponedoras de razas seleccionadas, le rinden anualmente lo suficiente para vivir con relativa holgura.

Puede calcularse la utilidad media de una buena ponedora en 10 a 15 pesetas anuales; debiéndose advertir que las pequeñas manadas dan un porcentaje de puesta mayor que las instalaciones avícolas de miles de gallinas, lo cual viene a favorecer considerablemente al pequeño labrador, quien, por sus especiales condiciones, ha de ser más veces modesto avicultor que opulento granjero.

Para comprobar nuestras afirmaciones diremos que una gallina de doble objeto, esto es, que además de animal de buen peso y tamaño reúna las condiciones de buena ponedora, tal como la catalana del Prat, la Paraíso, la Rhode Island, la Castellana negra o cualquiera otra raza de las cualidades antedichas, debidamente instalada y convenientemente alimentada, produce, o debe hacerse producir, mejor dicho, como minimum, 150 huevos al año. Sobre este particular nos interesa hacer constar que, al asegurar la producción, lo hacemos honradamente, sin que para ello nos impulse la codicia de comerciante, propagandista de propias mercancías, de lo cual nos separa inconmensurable distancia, y sólo a título de experimentados en estas cuestiones y para que nuestra afirmación pueda servir de punto de partida en la formación de cálculos muy aproximados, damos por segura y garantizada esta producción media, aconsejando que la gallina que en su primer año de puesta, desde los seis a los dieciocho meses, no produzca esta cantidad de huevos, debe eliminarse de la manada de ponedoras y darse a la venta.

Si tenemos en cuenta que este producto, reservado para ser vendido en la época que escasea —lo cual es facilísimo— su precio debe ser de 0,25 pesetas por huevo, tendremos que cada gallina nos dará un ingreso de 36,50 pesetas. Ahora bien, el gasto medio anual de alimentación de una ponedora, puede calcularse en 18 pesetas (seis céntimos diarios), variando este gasto medio con la forma de instalación del ganado, pues, si las aves están en libertad y disponen de hierba fresca, el costo de la alimentación no será el mismo que si están en absoluta reclusión.

De todo lo expuesto se deduce:

que si una gallina gasta en su alimentación 18 pesetas al año y produce 37,50, dejará al agricultor un beneficio líquido anual de pesetas 19,50, cantidad mayor que la que hemos consignado anteriormente.

No queremos que se forme el amable lector la idea de que somos un cándido iluso, viéndolo todo «de color de rosa» y apuntando ganancias fabulosas en un negocio que, a simple vista, parece de menor cuantía.

Por esto, y porque la desconfianza, en estas cuestiones, de nuestros labradores nos es conocida y la estamos palpando a diario, insistimos en afirmar, una vez más, que este rendimiento es «ciertísimo»; más en su cuantía, media el factor técnico; mejor dicho, racional para nuestros campesinos.

La patata y su valor nutritivo en la alimentación del ganado

por E. CABARAT,
profesor de la Escuela de Agricultura de Creuse (Francia)

Si se representaran gráficamente los distintos grados de salud y robustez por que pasan sucesivamente, en el transcurso de un año, los animales de la mayoría de las granjas, se comprobarían enormes diferencias entre la parte correspondiente a la estación de verano y la correspondiente a la estación de invierno.

Durante la buena estación, los animales son alimentados abundantemente, y están, generalmente, en «buen estado»; por el contrario, en invierno, salvo en los años de abundancia, no reciben más que un alimento distribuido de un modo muy justo, y pierden en pocos días la grasa de que habían hecho acopio durante la estación anterior. Los agricultores, sin excepción, reconocen lo perjudicial que ello es para todos los animales de la granja, tráfese de los destinados a la venta como de los empleados en el trabajo, y, sin embargo, es lo que sucede en la mayoría de los años.

Los animales no se aperceben nunca o casi nunca de las sequías excesivas y de las malas cosechas forrajeras durante el transcurso del verano; sin pensar en el porvenir, se les empieza a dar las reservas de heno seco, sin tener en cuenta que luego, en invierno, podrá llegar a no disponer más que de la paja de cereales como base de la ración alimenticia.

Las raíces recolectadas en las explotaciones se reservan a algunos animales privilegiados: vacas lecheras, corderos, etc., y aun así resultan, generalmente, insuficientes.

Ahora bien: si se aconseja a los agricultores que cultiven una mayor extensión de plantas de raíces (remolachas, patatas, etc.), contestan inmediatamente que estas plantas exigen gastos y cuidados

Queremos decir que las gallinas producen beneficios en la cantidad consignada, siempre que la explotación avícola se lleve a cabo por persona práctica y experimentada en el negocio, siquiera sea por la permanencia en algún establecimiento de esta clase de industria y con alguna instrucción teórica, siendo lo más conveniente que a lo uno vaya unido lo otro.

Finalmente, creemos conveniente advertir que está plenamente demostrado, por experiencias llevadas a cabo por autoridades en materia avícola, que la gallina, racionalmente explotada, produce relativamente muchísimo más que cualquiera otro animal de la escala zootécnica, y que una explotación pecuaria a base de gallinas, cuesta enormemente menos que montada con cualquiera otra clase de ganado; el riesgo es ínfimo y los rendimientos superan a los habidos en cualquier explotación que no sea avícola.

(Continuará)

La ley de Arrendamientos rústicos

Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que graven el beneficio del cultivo de las fincas.

Noveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Art. 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante, o al propietario, en su caso, los actos, necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene, obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos; todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Art. 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 10 para el arrendador, que no afectará a dichas entidades.

Art. 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación in-

divisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el artículo 1518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

En todos los casos de enajenación de una finca arrendada, el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento a que está sujeta, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega.

El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas, para que éste pueda ejercitar el derecho de retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuar dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador.

(Continuará)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

LUCES DEL AGRO

DANIEL NAGORE

El pueblo rural

En un altozano del páramo inmenso, destaralados vestigios de piedra y adobes permiten adivinar por qué hay una torre, algunas columnas de humo que en el aire suben y varias polvorientas sendas que por las vertientes del cerro a la cumbre conducen que tan ingrato lugar sirva de morada al hombre. El viajero que acierte a pasar a lo lejos con dificultad distingue las casas de color terroso y cubiertas negruzcas que tan poco difieren de sus alrededores parduzcos y astrosos. A lo mejor es tu pueblo de los que presentan aspecto tan poco curioso.

Es verdad: mi pueblo era triste. Sin embargo, un día la cal enjalbegó las fachadas de aquellos edificios viejos, las tejas de color rojo pusieron una nota alegre entre los blancos reflejos y el árbol, con su verde copa, reanimó con vivo contraste aquel cuadro nuevo. ¡Qué diferencia no existe entre esta visión y la de aquel pueblo tan feo y tan viejo.

Pues a bien poca costa pueden transformarse muchos pueblos

nuestros. Una máquina blanqueadora puede adquirirse por bien poco precio, y si la quiere el concejero con ella poco a poco puede encalar todas las casas del pueblo. El poner algunas tejas rojas, pues aunque no sean todas el efecto es el mismo, no es cosa tampoco de gasto excesivo, y finalmente con el vecindario celebre una vez siquiera la fiesta del árbol y pueblo con estos los alrededores del pueblo, lo que antes era un lugar feo, quedará transformado en otro pintoresco.

Los Municipios haríais un bien a la patria a la vez que a vuestro pueblo, preocupándoos un poco de presentarlo al forastero más limpio y bello. Creéis que son tontadas tales consejos y no miráis que con ello educáis el gusto de los pequeños, y un espíritu educado en esa clase de medios es menos rudo y hosco, lo hace insensiblemente más atractivo y simpático, pues el alma del labriego es en cierto modo el reflejo del ambiente en que ha vivido y según sea aquél, así es su carácter noble, bondadoso, amable o huraño y esquivo.



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Atwater Kené y Philco

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS

VISITELA

(Continuará)

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119.

APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10

*** SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES**

Triunfo de Acción Popular en Burgo de Osma

“Los que no creen todavía en el programa de A. P. tendrán que rendirse ante su progresiva realización.” (Posada)
 “Si el problema agrario no se resolviera, yo pondría el acta a disposición de los labradores.” (Moreno). - “Se les ha vencido con la ley, y cuando han querido vencernos por la violencia, por la violencia han sido vencidos.” (Dodero)
 “Mientras haya quien tenga hambre siempre habrá un arma que poder esgrimir en el momento oportuno.”
 (Sancho Izquierdo)

Homenaje a Burgo de Osma

Otro triunfo de Acción Popular. Burgo de Osma. Juventudes palpitantes de entusiasmo que lucen en sus brazaletes la cruz de la Reconquista. Muchedumbre de gente que abarrotó el Salón Principal y que rompe en vivas y aplausos al sentir invocar en sus oídos los nombres de España y Gil Robles. Han ido pasando los oradores y no se puede cotejar el entusiasmo. Cada uno, en los momentos más brillantes de su disertación, son interrumpidos por los clamores de los que siguen sus palabras encendidas en la fiebre del ideal prendido en el corazón. Allí están las mujeres de Acción Popular y allí están los hombres de España. Mujeres cristianas, con alma de ternura, de pureza y de fé que libre de influencias insanas y de modernismos paganos, sostuvieron con su decencia el gesto gallardo de la España cristiana. Hombres de España: campesinos leales, trabajadores sensatos que buscan con la paz del hogar el fortalecimiento de la España eterna. Hombres del campo que llevan sus manos endurecidas por el afán diario de la brega que arranca de sus frentes, empapados de aire y sol, el sudor santo que ennoblece sus vidas y que les devuelve el premio del pan de cada día. Hombres anhelantes de esa España nueva, segura de sus destinos, donde el empuje sea amor entre los hermanos y la paz, labor de justicia social. Estaba abierta la llaga y eran por eso corazones dispuestos. Sólo se le habló de España y en la unidad del tema encontraron la unanimidad de su entusiasmo.

Burgo de Osma, --con su Catedral de piedra y sus escudos imperiales-- te han llamado al cabo de cinco siglos y has respondido como quien eres. Tú, porque eres pureza de España, como ella serás eterna.

Don Fermín Lucas

Hace la presentación de los oradores el abogado don Fermín Lucas que en encendidas frases alude a la revolución salvadora que forjaron Gil Robles y Acción Popular que no era imitadora de extranjerismos sino eminentemente tradicional.

Tiene frases de elogio para todos los oradores destacando sus méritos y notas distintivas, y después de dirigir un saludo a todos los correligionarios y asistentes al acto termina exaltando los principios religiosos y nacionales de la agrupación.

El señor Posada

Comienza agradeciendo los aplausos con que es acogido que supone tributos de Acción Popular y dirigiéndose a los jóvenes ensalza la cruz que ostentan en sus brazaletes hecha de sacrificios y sostenida por el esfuerzo de todos.

Describe el panorama de España cuando surgió la revolución cuyo fondo de justicia había sido recogido mucho tiempo atrás en las orientaciones pontificias y refiriéndose a la lucha económica sostenida en torno de las dos escuelas individualista y socialista aboga por los principios eclécticos y salvadores.

1.ª Comunión

Los recordatorios para su niño escójalos en

EDITORIAL URBION, S. A.

Bonito y moderno surtido en todos los precios

**RAPIDEZ
ESMERO
ECONOMIA**

Habla de nueva reconquista espiritual que esta vez no surgió en Covadonga sino en Salamanca, y a cuya llamada acudieron inmediatamente todos los que rehicieron en la bandera de A. P. una cruzada patriótica, popular y cristiana.

Desarrolla elocuentemente estos tres conceptos comenzando por un canto al espíritu español que renace asentado sobre las glorias del pasado, consciente de la continuidad de sus destinos y libre de toda clase de influencias exóticas.

Habla de continuación de la gran masa del pueblo que despreciando la semilla del odio aceptó la del amor y después de desarrollar el programa social de Acción Popular dice que los que todavía no creen en él tendrán que rendirse ante su progresiva realización.

Al tratar del punto religioso tiene frases de máximo elogio y admiración para la mujer católica y española, tan dignamente representada en el acto y termina incitando a todos a continuar por la senda trazada ya que los obstáculos a vencer sólo servirán para que anuncien nuestro paso--dice--por el arco triunfal de la victoria.

El señor Moreno Navarrete

Empieza saludando con el grito de Presente y Adelante a todos los que se han incorporado en la reconquista espiritual de España acudida por el jefe único don José María Gil Robles.

Agradece la designación que se le hizo para diputado afirmando que es un honor inmerecido.

Hace un canto a la mujer castellana y española porque ellas personifican la victoria lograda.

Pasa a dar cuenta de la gestión que en el actual Parlamento han llevado a cabo los Populares Agrarios, gestión que ha conseguido aliviar el sectarismo que durante el bienio propugnaron las izquierdas, reformándose leyes y creándose otras nuevas que han llegado a abrir la risueña esperanza de una patria grande, indivisible y cristiana.

Habla de los sacrificios realizados por Acción Popular que si han sido dolorosos y continuados se debie-

ron a circunstancias puramente accidentales. En lo esencial no ha habido ni habrá jamás una claudicación, el programa de Acción Popular contenido en esos sagrados postulados de Religión, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo, será intangible y jamás será sacrificado por nada ni por nadie.

Habla de Gil Robles de quien dice cómo el laurel de la victoria a él solo le corresponde ya que él fue el que impuso la táctica. Recuerda la labor de Gil Robles cuando vio que la sociedad estaba amenazada afirmando que solo por este gesto que ha cristalizado en la organización de un partido como Acción Popular, que primero hizo frente y luego venció a la revolución, el nombre de José María Gil Robles merece ser bendecido por la presente y futuras generaciones.

El problema del trigo

Toca la cuestión del trigo y dice: «Nuestra minoría concibió, dió estado parlamentario y aprobó con sus votos unas autorizaciones encaminadas a retirar de las paneras de los labradores el sobrante del trigo a fin de que al recolectarse la próxima cosecha no quede un grano en poder del agricultor. Acción Popular no puede olvidar que el campo, que es lo más sano de España, está próximo a la ruina y que la depreciación del trigo es hoy la primera y principal de las causas que lo originó; por esto, primeramente trató con los préstamos que proporcionaba el Servicio Nacional del Crédito Agrícola acudir en su ayuda; pero como por no estar los labradores organizados, ello no dió el resultado apetecido y la unión de los fabricantes seguía abusando de la necesidad del productor que, para vivir, tenía que dar el trigo al precio que se lo pagaban, hubo que autorizar al ministro de Agricultura para que retirara, del mercado, al precio de tasa, seiscientos mil toneladas, cantidad que se calculaba como sobrante del consumo del año.

La crisis impidió al Ministro de la C. E. D. A. ultimar el benéfico plan y su sustituto, ciego o mal aconsejado llevó a la «Gaceta» unas condiciones que condenaron fatalmente al fracaso nuestra obra; pasado el temporal y solucionada aquella crisis que duró un mes volverá a abrirse concurso con las condiciones debidas y muy pronto, en este mes o en los primeros días del venidero, vosotros, labradores abnegados que hoy con los trojes llenos carecéis de lo más preciso para hacer frente a los gastos de vuestras respectivas explotaciones agrícolas vereis al fin coronados vuestros esfuerzos y venderéis el trigo hoy depreciado a precio de tasa. El Ministro así nos lo prometió el pasado viernes y así ha de hacerlo haciendo honor a su palabra, pero si flaqueara aquí estamos nosotros con nuestros 117 diputados para obligar a que el Estado se haga cargo del trigo y podáis al fin tras nueve meses largos de amarguras, obtener la debida remuneración a vuestros derechos y a vuestros trabajos.

La solución de este problema es un compromiso de los diputados agrarios que si no se resolviera yo os digo que pondría el acta a disposición de los labradores».

Dice como han sido fieles al mandato que recibieron como deposita-

rios del relicario que guarda las tradiciones patrias, y termina diciendo: «Ante todo España y sobre España Dios».

Por Dios y por España, Presente y adelante.

El señor Dodero

Al levantarse el señor Dodero es recibido como los oradores anteriores con una salva de aplausos. Los recoge y se los presenta a Gil Robles que por su obra magnífica fue el que despertó el espíritu de los españoles pudiéndosele aclamar como salvador de España.

En frases elocuentes que son interrumpidas frecuentemente por vítores y aplausos.

Hace un canto al Burgo en el que tiene frases de fervor para la catedral aludiendo también a sus familiares que vieron transcurrir tantos años en aquel pueblo.

Refiriéndose a la vida política hace historia de la revolución destacando como estaban podridos muchos elementos del Gobierno que un momento dado eran incapaces de poder contener el empuje de una revolución desencadenada. La aristocracia había abandonado su misión directora providencial, los ricos abusaban de su poder y surgió una República sectaria y una orgía de izquierdas de sectarismo y de persecución contra los católicos. Como resultado de aquella manera de obrar, el pueblo les volvió la espalda y surgieron las elecciones de Noviembre.

Se les ha vencido con la ley y cuando saliendo de ella han querido vencer por la violencia por la violencia también han sido vencidos.

Glosa la política agraria, religiosa y escolar.

Afirma como en España no debería de existir problema como el trigo ya que la producción que se obtiene viene a ser la necesaria para la consumición nacional.

No conviene extender el cultivo cerealista a ciegas ya que hoy tenemos terrenos en que la producción cerealista sería antieconómico en proporción a lo que esos mismos terrenos producen dedicados a cultivos forestales.

Refiriéndose a la escuela dice como se nota la ausencia de la cruz en ella y el público rompe en aplausos y vivas a la enseña de Cristo.

La escuela ha sido uno de los reductos de que trataron de apoderarse las fuerzas masónicas y de izquierda.

Acción Popular propugna la libertad de enseñanza. Si en el pueblo español hay católicos que quieren tener sus escuelas para poder así realizar el sagrado derecho de educar a sus hijos según sus convicciones, que las tengan. Lo que no se puede tolerar es que los laicos gocen de este derecho y los católicos, en cambio, no lo tengan.

Terminó llamando a todos a Acción Popular y dice refiriéndose a las fuerzas revolucionarias: «Les venceremos y, o lo reconocerán o como Juliano el apóstata dirán: Veniste Galileo».

Recibió una gran ovación.

El diputado a Cortes por Teruel señor Sancho Izquierdo

Habla de la solución de la crisis que juzga la única posible desde el punto de vista parlamentario. Acción Popular no regateó sus votos mientras estimaba que el Gobierno cumplía su cometido. En cuanto Acción Popular creyó que dejaron de gobernar, Acción Popular retiró sus votos y pidió el Gobierno no para sí, por ansias de mando ni ambiciones personales, sino para España.

Se refiere a los ataques que Acción Popular y Gil Robles han recibido y dice que si siempre son dolorosos nunca lo es en esa medida de los que provienen de las filas de los propios hermanos.

Habla de la cuestión religiosa y afirma que Acción Popular no cede nada a nadie en esta materia.

Refiere una anécdota de un hojalatero y aludiendo al Gobierno ac-

Última hora

FUTBOL

España venció a Alemania por 2 tantos contra 1

En el partido jugado ayer entre España y Alemania, venció España por 2-1.

Se decidió el partido durante el primer tiempo, en el cual se consiguieron los dos tantos españoles por Lángara.

Otros resultados

Athlétic, 3; Arenas, 1
 Hércules, 2; Valencia, 1
 Betis, 5; Elche, 0
 Zaragoza, 3; Irún, 0

El séptimo premio de la Lotería de la Ciudad Universitaria en Berlanga

Por noticias particulares nos enteramos de que en la villa de Berlanga de Duero se jugaban distintas participaciones en el número al que ha correspondido el séptimo premio del sorteo del día 11.

Descarrilamiento del Correo de Badajoz

En el Klm. 276 de la línea de Extremadura a Madrid; descarriló el correo de Badajoz a consecuencia del reblandecimiento de tierras, provocado por la lluvia. No hubo desgracias personales. La máquina, quedó por su parte delantera, fuera de la vía.

Se ha enviado al lugar del siniestro un tren de socorro.

Enfermedades de la infancia
L. NAVAS MIGUELOA

Ideal

Mañana SESIÓN CONTINUA con la divertida comedia

Medio millón y una novia

Magníficos paisajes de la Costa Azul
 BUTACA 0'60

tual dice ¡ojalá trabajen, por que en su triunfo está el triunfo de España!

Trata de la obra de Gil Robles y cómo este cuando la corona se hundía se asió a la cruz consiguiendo salvarla del resto del naufragio.

Hace un canto a España y dice como si se hubiese arrancado su fé hubiera dejado de existir como muere el cuerpo en cuanto sale de él el alma, de tal manera esta unida a la vida de España su fé.

Habla de la justicia social para afirmar cómo con el desarme material hay también que procurar el desarme moral ya que mientras haya quien tenga hambre siempre habrá un arma que poder esgrimir en el momento oportuno.

Las Encíclicas de los Pontífices hay que aplicarlas a la realidad.

Acción Popular propugna un programa de justicia social que hay que cumplir porque es un deber hacia nuestros hermanos y porque es preciso que el catolicismo tan sostenido por algunos se vea también en la realidad de los hechos. Habla de la familia, base del Estado y enumerando los ataques que la familia cristiana ha recibido de éste, dice que a destruir esa labor tiene el programa de Acción Popular.

Termina saludando a las mujeres y a los jóvenes en quienes dice que está el porvenir.

El señor Sancho Izquierdo junto con los demás oradores recibieron muchos aplausos y en diferentes momentos de su intervención fueron interrumpidos por el entusiasmo de los asistentes al acto que rompían en gritos de vivas a España, a Gil Robles, a Acción Popular y a los oradores.